UNIÒN TEMPORAL SAN CRISTOBAL PYT

INFORME MENSUAL AMBIENTAL

REPORTE DEL 25 DE JUNIO AL 24 DE JULIO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No 1138 DE 2024



“OBRAS DE INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BOGOTÁ D.C”

BOGOTA D.C

JULIO 2025

VERSIÓN		FECHA DE DOCUMENTO
V0		JUNIO 2024
Elaboro:	**Reviso:**	**Aprobo:**
PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA	**DIRECTOR DE OBRA CONTRATISTA**	**APOYO A LA SUPERVISIÓN PROFESIONAL HSEQ INTERVENTORÍA**
 **ING. ZULMA PARRA PEDRAZA**	 **ING. GLAIDER ALEXANDER PARRADO**	 **ING. RUBY CACERES**

CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA 5
3. OBJETIVOS 6
3.1. Objetivo General 6
3.2. Objetivos Específicos 6
4. ASPECTOS RELEVANTES 7
4.1. Localización del proyecto 7
4.1. Datos contractuales del proyecto 8
Tabla 4. Datos de la obra 8
5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO 9
5.1. Actividades componente técnico 9
5.2. Actividades componente ambiental 11
5.2.1. Permisos ambientales requeridos para el desarrollo de la obra. 11
5.2.2. Capacitaciones e inducciones ambientales. 11
5.2.3. Solicitud del PIN ante secretaria Distrital de Ambiente. 11
5.2.4. Gestión RCD 16
5.2.5. Entrega de informes mensuales. 24
5.2.6. Manejo de residuos 24
6. CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL 39
6.1. Fichas de manejo ambiental 39
7. CONCLUSIONES 63
8. RECOMENDACIONES 63

TABLA 1. INFORMACIÓN PERIODO REPORTADO

INFORME MENSUAL HSE	
CENTRO DE TRABAJO – PROYECTO:	ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN SALONES COMUNALES
FECHA INFORME:	27 DE JULIO DE 2025
PERIODO ANALIZADO:	Del 25 DE JUNIO AL 24 DE JULIO DE 2025

1. INTRODUCCION

U.T SAN CRISTOBAL PYT, brinda las herramientas necesarias para el buen manejo de los elementos constituyentes del medio físico, biótico y social, durante el desarrollo de las actividades definidas para el proyecto.

Para U.T SAN CRISTOBAL PYT, el Medio Ambiente ocupa un lugar relevante dentro de las actividades de trabajo que se ejecutan a diario, buscando el mejor desarrollo. Por tal razón, nuestras acciones se enfocan pro-activamente hacia el fomento del cuidado del medio ambiente y el bienestar a la comunidad, mediante el establecimiento de pautas y políticas, que sean asumidas, desarrolladas por todos y cada uno de los que hacen parte de ella, siendo responsabilidad el velar por nuestro bienestar.

En el presente informe se reportan actividades desarrolladas. Las actividades reportadas son las comprendidas dentro del periodo del 25 de junio al 24 de julio de 2025.

En el presente Informe, se reportan actividades dando cumplimiento al Plan de manejo Ambiental – PMA, como instrumento de prevención, seguimiento, y control, enfocado al autocontrol y al mejoramiento continuo de la gestión ambiental, se describe el estado de Cumplimiento de los programas y proyectos que conforman el Plan de Manejo Ambiental, con el fin de mostrar el desempeño del área ambiental de U.T SAN CRISTOBAL PYT en concordancia de la Normatividad Ambiental Vigente.

Actualmente se está desarrollando avance de obra en once (11) frentes de trabajo:

- BELLAVISTA SUR ORIENTAL PARTE ALTA
- SAN MARTIN DE LOBA
- NUEVA GLORIA
- VILLA DEL CERRO.
- MONTEBELLO
- SAN PEDRO
- BELLAVISTA LUCERO SAN JUANITO
- PUENTE COLORADO

- VILLA DE LOS ALPES
- TEÑIDERO
- MANAGUA
- COLMENA
- LIBERTADORES
- ALTOS DEL POBLADO
- SAN VICENTE

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CONTRATO DE OBRA No 1138 DEL 2012 "OBRAS DE INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BOGOTÁ D.C"

U.T SAN CRISTOBAL PYT es una compañía altamente competitiva, que presta servicios en las actividades relacionadas con la ingeniería civil, estudios, diseños e infraestructura; las cuales en el cumplimiento de la misión buscan permanentemente el crecimiento de la compañía y un nivel de excelencia en sus resultados. Para el logro de este objetivo el compromiso de la alta gerencia es primordial, no sólo porque día a día vive esta política integral de gestión como ejemplo de compromiso, sino porque se asegura de gestionar los recursos físicos, humanos, tecnológicos y financieros necesarios para hacerla realidad.

U.T SAN CRISTOBAL PYT, consideramos el talento humano como parte vital de la prestación integral de nuestros servicios, cuyas actividades diarias se ejecutan con elevada vocación de servicio al cliente para cumplir con la visión de liderazgo, exigiendo de igual forma estas directrices a nuestros contratistas.

En la U.T SAN CRISTOBAL PYT. La satisfacción del cliente se obtiene por medio del cumplimiento de las normas establecidas, requisitos y especificaciones dadas por el mismo; y con tiempos de entrega oportunos. Nos aseguramos de cumplir con la normatividad legal vigente aplicable a la empresa y de otra índole suscrita a la organización, y de retroalimentar todas nuestras actividades para asegurar la mejora continua de la eficacia de nuestro sistema de gestión.

Para U.T SAN CRISTOBAL PYT, el Medio Ambiente ocupa un lugar relevante dentro de las actividades de trabajo que se ejecutan a diario, buscando el mejor desarrollo. Por tal razón, nuestras acciones se enfocan pro-activamente hacia el fomento del cuidado del medio ambiente y el bienestar a la comunidad, mediante el establecimiento de pautas y políticas, que sean asumidas, desarrolladas por todos y cada uno de los que hacen parte de ella, siendo responsabilidad el velar por nuestro bienestar.

El Plan de Manejo Ambiental cita los requerimientos técnicos ambientales que U.T SAN CRISTOBAL PYT espera que sus contratistas cumplan con los objetivos fijados en esta.

Por otro lado, se busca que todos aquellos peligros y riesgos a los que se encuentra expuesto el medio ambiente sean evaluados, intervenidos y controlados antes de que se traduzcan en una pérdida, humana,

ambiental o financiera; por tal motivo el enfoque hacia la previsión y prevención es de vital importancia en el diseño y la ejecución de este Plan de Manejo Ambiental.

En U.T SAN CRISTOBAL PYT, Identificamos los aspectos e impactos ambientales más significativos dentro de las actividades que la Empresa ejecuta para conservar los recursos naturales y prevenir la contaminación.

En U.T SAN CRISTOBAL PYT,. Inculcamos en todo el personal de la empresa la necesidad de practicar sus funciones con honestidad, compromiso y responsabilidad, a fin de ofrecer un mejor servicio, una mejor imagen y una mayor productividad.

En U.T SAN CRISTOBAL PYT, ejecutamos nuestras actividades con respeto hacia la sociedad, enfocados en su bienestar y desarrollo, nos aseguramos de mantener relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia donde desarrollamos nuestras actividades, sobre la base del respeto mutuo, la concertación y la participación. Fortalecemos la relación de confianza con nuestros clientes, empleados y socios mediante el establecimiento de un código de conducta claro y apropiado a la realidad de nuestra Empresa, y la permanente transparencia en nuestras comunicaciones.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Presentar Informe Mensual Ambiental, correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de febrero y el24 de marzo de 2025, en el CONTRATO DE OBRA No 1138 DEL 2014 *"OBRAS DE INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BOGOTÁ D.C"*

3.2. Objetivos Específicos

- Reportar actividades dando cumplimiento al Plan de manejo Ambiental – PMA, como instrumento de prevención, seguimiento, y control, enfocado al autocontrol y al mejoramiento continuo de la gestión ambiental, en el periodo reportado del 25 de junio al 24 de julio de 2025.
- Describir el estado de Cumplimiento de los programas y proyectos que conforman el Plan de Manejo Ambiental.
- Dar cumplimiento oportuno y a cabalidad de lo estipulado dentro en el Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST).

4. ASPECTOS RELEVANTES

4.1. Localización del proyecto

El proyecto se encuentra localizado:

- **País:** Colombia.
- **Departamento y municipios:**

 CUNDINAMARCA: Bogotá DC. Localidad de San Cristóbal

- **Dirección:** Varias.

Los frentes de obra estarán en la zona urbana de la localidad de San Cristobal, en la ciudad de Bogotá, departamentos de Cundinamarca.

TABLA 2 UBICACIÓN FRENTES DE OBRA

SALÒN	UBICACIÒN
PUENTE COLORADO	Carrera 13 b este Nº 44B-10 Sur
SAN RAFAEL	Calle 58 Sur - Carrera 15c Este
LA BELLEZA SUR ORIENTAL	Calle 65 Sur Carrera 15c Este
LOS LIBERTADORES	Transversal 13d Este Nº 54-83 Sur
NUEVA GLORIA	Calle 48b Sur Nº 11-14 Este
VILLA DEL CERRO	Calle 46a Sur Nº 3b Este - 30
APTOS DEL POBLADO	Carrera 11 Este Nº 40-01 Sur
BELLAVISTA SUR ORIENTAL PARTE ALTA	Carrera 8c Bis Este Nº 36m - 22 Sur
BELLAVISTA LUCERO SAN JUANITO	Diagonal 36 Sur 2-51
SAN MARTIN DE LOBA	Carrera 1a Diagonal 40a Sur
LA COLMENA	Carrera 3a Este Calle 37a Sur
SAN PEDRO	Carrera 9c Este calle 28b Sur
VILLA DE LOS ALPES	Calle 35 Bis Sur Carrera 8a
MANAGUA	Calle 35 Bis Sur Carrera 8a
MONTEBELLO	Transversal 1 Nº 24a-25 Sur

Fuente. UT San Cristobas PYT

4.1. Datos contractuales del proyecto

TABLA 3. DATOS DE LA EMPRESA

Datos de la empresa:	
Nombre o razón social:	UNIÒN TEMPORAL SAN CRISTOBAL PYT
Nit:	901.898.917-0
Dirección:	Calle 4 Nº 2-43
Teléfono:	(601) 6508539 Cel: (311)5318862
Correo electrónico:	salonescomunales.sancristobal@gmail.com zulmap0213@gmail.com

TABLA 4. DATOS DE LA OBRA

Datos de la obra:	
Nombre de obra:	OBRAS DE INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BOGOTÁ D.C
Modalidad de la obra:	Adecuación
Localidad:	San Cristóbal
Dirección obra:	
PUENTE COLORADO	Carrera 13 b este Nº 44B-10 Sur
SAN RAFAEL	Calle 58 Sur - Carrera 15c Este
LA BELLEZA SUR ORIENTAL	Calle 65 Sur Carrera 15c Este
LOS LIBERTADORES	Transversal 13d Este Nº 54-83 Sur
NUEVA GLORIA	Calle 48b Sur Nº 11-14 Este
VILLA DEL CERRO	Calle 46a Sur Nº 3b Este - 30
APTOS DEL POBLADO	Carrera 11 Este Nº 40-01 Sur
BELLAVISTA SUR ORIENTAL PARTE ALTA	Carrera 8c Bis Este Nº 36m - 22 Sur
BELLAVISTA LUCERO SAN JUANITO	Diagonal 36 Sur 2-51
SAN MARTIN DE LOBA	Carrera 1a Diagonal 40a Sur
LA COLMENA	Carrera 3a Este Calle 37a Sur
SAN PEDRO	Carrera 9c Este calle 28b Sur
VILLA DE LOS ALPES	Calle 35 Bis Sur Carrera 8a
MANAGUA	Calle 35 Bis Sur Carrera 8a

MONTEBELLO	Transversal 1 Nº 24a-25 Sur
Estrato:	2
Fecha de inicio de la obra:	24 de febrero de 2025
Fecha estimada finalización de la obra:	24 de agosto de 2025
Presupuesto de la obra:	$2.219.281.166

5. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

5.1. Actividades componente técnico

En el periodo comprendido entre el 25 de junio al 24 de julio de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- **Salón comunal Teñidero**

 - ✓ Escarificación de muros
 - ✓ Desmonte de cielo raso
 - ✓ Demolición enchapes de baño
 - ✓ Demolición de cuarto lateral
 - ✓ Actividades de estuco

- **Salón comunal Managua**

 - ✓ Demolición de enchape patio
 - ✓ Enchape paredes
 - ✓ Estuco
 - ✓ Vinilo blanco en paredes
 - ✓ Pintura esmalte en cuartos.

- **Salón comunal Colmena**

 - ✓ Escarificación de muros
 - ✓ Estuco
 - ✓ Pintura de vinilo

- **Salón comunal Libertadores**

 - ✓ Escarificación de muros
 - ✓ Demolición de enchapes
 - ✓ Pañete de muros
 - ✓ Estuco de muros
 - ✓ Enchape de pisos y muros

- **Salón comunal Altos del Poblado**

- ✓ Demolición de acabados de pisos y muros
- ✓ Sobre pisos
- ✓ Pañete de muros

❖ **Salón Comunal Montebello**

- ✓ Estructura del PVC
- ✓ Estuco y vinilo

❖ **Salón comunal San Pedro**

- ✓ Fundición de placa
- ✓ Sobre piso de placa
- ✓ Instalación de tubería sanitaria
- ✓ Pañete de paredes internas
- ✓ Estuco en salón principal
- ✓ Instalación de la estructura del Drywall

❖ **Salón comunal Bellavista Lucero San Juanito**

- ✓ Pintura Epoxica
- ✓ Pulida de piso
- ✓ Instalación de cristales
- ✓ Instalación de canaleta.

❖ **Salón comunal Puente Colorado**

- ✓ Instalación del tanque
- ✓ Enchape de pisos
- ✓ Enchape paredes
- ✓ Estuco
- ✓ Vinilo
- ✓ Instalación de tejas canaleta 90 translúcidas.

❖ **Salón comunal Villa de los Alpes**

- ✓ Enchape de paredes y pisos
- ✓ Estuco y pintura de paredes
- ✓ Instalación de manto asfáltico.

❖ **Salón comunal San Vicente**

- ✓ Demolición de enchape
- ✓ Cambio de tubería PVC

5.2. Actividades componente ambiental

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Cumplir con todas la obligaciones, medidas y acciones ambientales
- ✓ Implementar y asegurar el cumplimiento de todas las actividades y programas ambientales

5.2.1. Permisos ambientales requeridos para el desarrollo de la obra.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, se describen a continuación las actividades realizadas:

De acuerdo con la localización de los salones comunales, Puente colorado, San Rafael, la belleza sur oriental, Los libertadores, Nueva gloria, Villa del cerro, Aptos del poblado, Bellavista sur oriental parte alta, Bellavista lucero san Juanito, San Martin de loba, La colmena, San pedro, Villa de los Alpes, Managua, Montebello, y los recursos naturales presentes en el entorno de los mismos, no se hizo necesario permisos de índole ambiental (Aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, emisiones atmosféricas, captaciones, vertimientos, etc.), para la ejecución de las labores de mantenimiento y remodelación en cada uno de los salones comunales.

5.2.2. Capacitaciones e inducciones ambientales.

En el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 24 de julio de 2025, se realizaron las capacitaciones programadas en el cronograma de actividades ambientales.

TABLA 5. CAPACITACIONES E INDUCCIONES REALIZADAS DEL 25 JUN AL 24 DE JUL 25

FECHA	TEMA AMBIENTAL
26 Junio 2025	-Capacitación Manejo de ecosistemas sensibles
3 Julio 2025	-Capacitación Manejo de gestión RCD
3 Julio 2025	-Capacitación Fichas de manejo ambiental
10 Julio 2025	-Capacitación Brigadas para contingencias ambientales
24 Julio 2025	-Capacitación Limpieza y aseo de frentes de obra

Fuente: U.T San Cristobal PYT

Ver Anexo 1. Cronograma de actividades ambientales JUN-JUL
Ver Anexo 3. Charlas y capacitaciones

5.2.3. Solicitud del PIN ante secretaria Distrital de Ambiente.

En el periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2025, se reporta la gestión de RCD:

El día 27 de marzo de 2025 se obtuvo PIN por parte de la SDA. PIN asignado para el contrato de obra Nº 1138 de 2024 : **27032.**

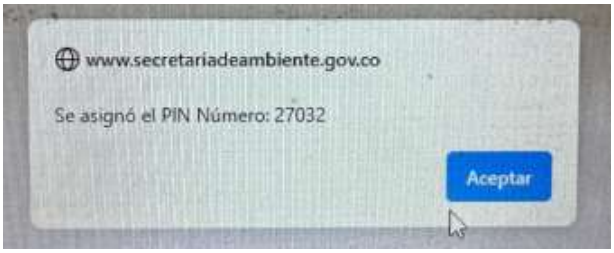


Imagen Nº1. Asignación de PIN para Cto obra Nº1138 de 2024.

En el periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2025, se dispusieron 2 viajes sencillos de material pétreo, para un total de 14 mt^3, en sitio de disposición final GRANULADOS RECICLADOS DE COMLOBIA GRECO S.A.S **(Ver Anexo 2.** Vales de disposición final – Jun-Jul 2025)



Imagen Nº2. Disposición 7mt^3 de material pétreo en CICLOMAT – CODEOBRAS.
26 de julnio de 2025

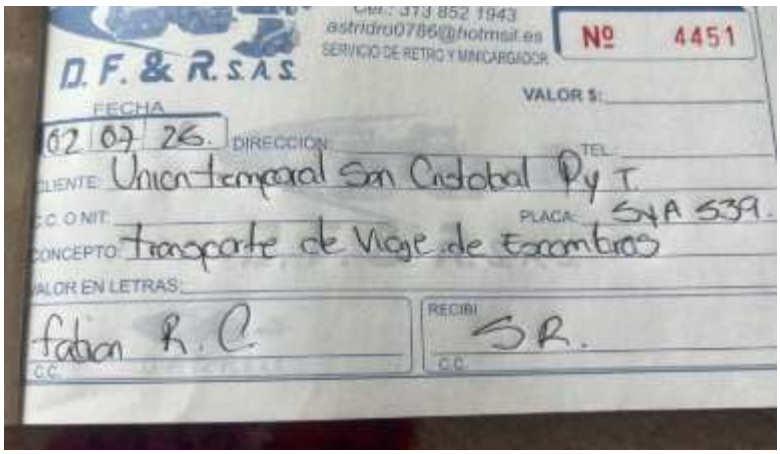


Imagen Nº3 Disposición 7mt^3 de material pétreo en CICLOMAT – CODEOBRAS.
02 de julio de 2025



Imagen Nº4 Disposición 7mt³ de material pétreo en CICLOMAT – CODEOBRAS.
10 de julio de 2025

A su vez el día 27 de junio, se realizó disposición de material especial, por la empresa PROVISER, quien posteriormente dispone en TRACOL con licencia ambiental Resolución 1821 e3l 14 de julio de 2017



Imagen Nº5. Vale Disposición material especial por la empresa PROVISIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES
27 de junio de 2025



PROVISER
Provisiones y Servicios Industriales

Provisiones y Servicios Industriales

NIT: 11.259.185 -7

DATOS DEL CLIENTE

Lugar y Fecha 27-Jun-2025 Vehículo Placa SPT-954

Empresa/Nombre: UNION TEMPORAL SAN CRISTOBAL

Dirección: TV. 1 NE 2A-25 Sur SEDE: Sulon Comi. Montebello

DATOS GENERALES

ITEM	MATERIAL	CANT. Kgs	TRATAMIENTO
1	Retal Cielo Raso	90	Celda de
2	Sanitarios	80	Seguridad
3	Otros R. Solidos Obra Civil	370	
	Total	540	

VISTO BUENO DEL CLIENTE:

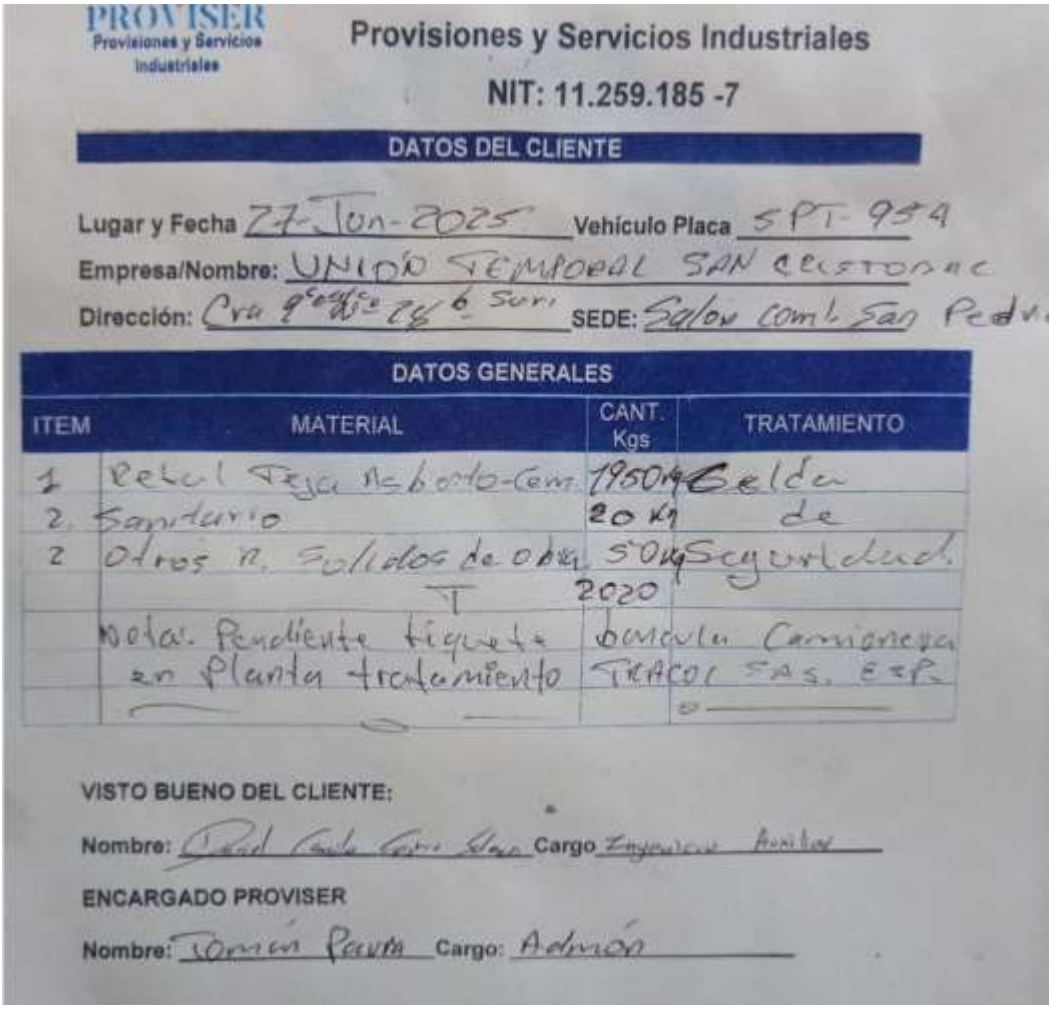
Nombre: Raul Cano Cano Cargo: Ingeniero Auxiliar

ENCARGADO PROVISER

Nombre: Jamin Parra Cargo: Admón

PROVISER-PROVISIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES

Imagen Nº6. Manifiesto de carga 1 material especial en TRACOL
27 de junio de 2025



PROVISER
Provisiones y Servicios Industriales

Provisiones y Servicios Industriales

NIT: 11.259.185 -7

DATOS DEL CLIENTE

Lugar y Fecha 27-Jun-2025 Vehículo Placa SPT-954

Empresa/Nombre: UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTOBAL

Dirección: Cra 9 #26-26 b. Sur SEDE: Salón Comb. San Pedro

DATOS GENERALES

ITEM	MATERIAL	CANT. Kgs	TRATAMIENTO
1	Retal Teja Asbesto-Cem.	1950Kg	Celda
2	Sanitario	20 Kg	de
2	Otros n. Especificados de obra	50Kg	Seguridad.
	T	2020	
	Nota. Pendiente tiquete en Planta tratamiento	báscula Camioneta TRACOL SAS. ESP	

VISTO BUENO DEL CLIENTE:

Nombre: [illegible] Cargo [illegible]

ENCARGADO PROVISER

Nombre: Jomin Pavia Cargo: Admón

Imagen Nº7. Manifiesto de carga 2 material especial en TRACOL
27 de junio de 2025

En el informe anterior, es decir en el informe que se reportó el periodo comprendido del 25 de mayo al 24 de junio de 2025, se presentaron los vales de retiro y disposición final de 4 viajes realizados los días 11 y 12 de junio de 2025, la certificación de dichas disposiciones en GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S, se allegaría en el presente informe donde se reportan las actividades en el periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2025. Sin embargo, es de aclarar, que en el periodo reportado del 25 de abril al 24 de mayo de 2025, la supervisión Alcaldía local de San Cristóbal, solicitó apertura de PIN bajo titularidad de esta entidad, ya que esta alcaldía son los generadores ante la SDA, y que U.T San Cristóbal PYT es un contratista de la alcaldesa, por tanto se iniciaron gestiones y consultas con la SDA, para iniciar proceso de cierre de PIN, o traslado del mismo.

Por lo anteriormente descrito, no se ha solicitado la certificación de RCD dispuesto en el periodo comprendido del 25 de mayo al 24 de junio de 2025, ya que el nombre del generador correspondiente a este PIN, deberá

cambiar cuando la SDA apruebe el traslado solicitado. Así las cosas, las certificaciones tanto del periodo inmediatamente anterior y la del periodo reportado en el presente informe, se solicitarán, hasta que dicho traslado de PIN sea avalado por la autoridad ambiental competente.

TABLA 6. DISPOSICIÒN FINAL DE RCD REALIZADAS DEL 25 JUNIO AL 24 DE JULIO DE 25

RELACIÒN RCD DISPUESTO EN FRENTES DE OBRA SALONES COMUNALES DEL PERIODO REPORTADO ENTRE EL 25 DE JUNIO Y 24 DE JULIO DE 2025							
FECHA	**TIPO MATERIAL**	**CANTIDAD mt3**	**UNI**	**CAN/FRENTE DE OBRA**	**DISPOSICIÒN**	**VALE**	**CERTIFICACIÒN**
26-jun-25	Petreo	7	mt3 mt3 mt3	3 mt3 Puente Colorado 2 mt3 San Pedro 2 mt3 Montebello	GRECO S.A.S	EN TRAMITE	EN TRAMITE
27-jun-25	Retal Cielo Raso Sanitarios Otros Obra Tejas Asbesto	90 100 375 1950	Kg Kg Kg Kg	Puente Colorado San pedro Montebello	TRACOL S.A.S	15949	EN TRAMITE
02-jul-25	Petreo	7	mt3 mt3	3,5 mt3 Villa de los alpes 3,5 mt3 San Pedro	GRECO S.A.S	EN TRAMITE	EN TRAMITE
10-jul-25	Petreo	7	mt3 mt3	4 mt3 San pedro 3 mt3 Montebello	GRECO S.A.S	EN TRAMITE	EN TRAMITE

Fuente. UT San Cristobal PYT

(Ver Anexo 2. Vales de disposición final – Junio-Julio 2025)

5.2.4. Gestión RCD

En el periodo comprendido entre el 24 de febrero y 24 de marzo de 2025, se intentó aperturar el PIN, para gestión de RCD en el contrato de obra 1138 de 2024, sin embargo, la página mostró de manera recurrente inconsistencias, puesto que, al querer hacer el registro como generador, salía un aviso que manifestaba que el usuario ya existía, y al momento de ingresar por "Recuperar contraseña" con usuario ya existente, aparecía que el usuario 9018989170 no se encontraba registrado. Por estas problemáticas presentadas en la página web de la SDA, UT SAN CRISTÓBAL PYT solicitó apoyo, con la apertura de este PIN, mostrando la necesidad en dar celeridad a la gestión de los RCD que se estaban generando en los frentes de obra.



Imagen Nº8. Imagen donde la página de la SDA mostraba que el usuario ya existía



Imagen Nº9. Imagen donde la página de la SDA mostraba que el usuario no se encontraba registrado.



Imagen Nº10. Imagen solicitando apoyo a la SDA con la problemática de apertura PIN para Cto obra Nº1138 de 2024.

El día 27 de marzo de 2025 se obtuvo PIN por parte de la SDA. PIN asignado para el contrato de obra Nº 1138 de 2024 : **27032. (Ver Anexo 2.** Trazabilidad obtención PIN)

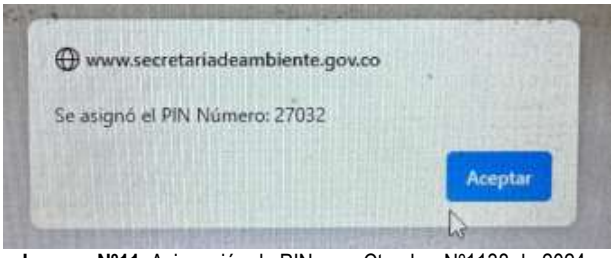


Imagen Nº11. Asignación de PIN para Cto obra Nº1138 de 2024.

En el periodo comprendido entre el 24 de febrero y 24 de marzo de 2025, se dispuso 2 viajes sencillos de material petreo, para un total de 14 mt^3, en sitio de disposición final GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S, con radicado de aprobación ante la SDA No. 2020IE223591 de fecha 10 de diciembre de 2020.

Tabla Nº7. Relación gestión RCD periodo comprendido entre el 24 de febrero y 24 de marzo de 2025

RELACIÒN RCD DISPUESTO EN FRENTES DE OBRA SALONES COMUNALES					
FECHA	TIPO MATERIAL	CANTIDAD mt3	DISPOSICIÒN	VALE	CERTIFICACIÒN
19-Mar-25	Petreo	7	GRECO S.A.S	A002020-069-2025	GRE VD A002020-071-2025
20-Mar-25	Petreo	7	GRECO S.A.S	A002020-072-2025	GRE VD A002020-071-2025

Fuente. UT San Cristóbal PYT

En el periodo comprendido entre el 25 de marzo y 24 de abril de 2025, se dispuso 1 viajes sencillos de material Petro, para un total de 7 mt^3, en sitio de disposición final GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S, con radicado de aprobación ante la SDA No. 2020IE223591 de fecha 10 de diciembre de 2020.

Tabla 8. Relación gestión RCD periodo comprendido entre el 25 de marzo y 24 de abril de 2025

RELACIÒN RCD DISPUESTO EN FRENTES DE OBRA SALONES COMUNALES						
FECHA	TIPO MATERIAL	CANTIDAD mt3	CAN/FRENTE DE OBRA mt3	DISPOSICIÒN	VALE	CERTIFICACIÒN
31-Mar-25	Petreo	7	Bellavista 0,5 Villa del Cerro 1,3 San Martìn de Loba 3,70 Nueva Gloria 1,5	GRECO S.A.S	A002020-077-2025	GRE VD A002020-071-2025

Fuente. UT San Cristobal PYT

En el periodo comprendido entre el 25 de abril y 24 de mayo de 2025, se dispusieron 5 viajes sencillos de material petro, para un total de 35 mt^3, en sitio der disposiciòn final GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S, con radicado de aprobaciòn ante la SDA No. 2020IE223591 de fecha 10 de diciembre de 2020.

Tabla Nº9. Relaciòn gestiòn RCD periodo comprendido entre el 25 de abril y 24 de mayo de 2025

RELACIÒN RCD DISPUESTO EN FRENTES DE OBRA SALONES COMUNALES DEL PERIODO REPORTADO ENTRE EL 25 DE ABRIL Y 24 DE MAYO DE 2025						
FECHA	TIPO MATERIAL	CANTIDAD mt3	CAN/FRENTE DE OBRA mt3	DISPOSICIÒN	VALE	CERTIFICACIÒN
05-May-25	Petreo	7	7 mt3 Puente Colorado	GRECO S.A.S	A006478-001-2025	EN TRAMITE
20-May-25	Petreo	7	7 mt3 Puente Colorado	GRECO S.A.S	A003137-155-2025	EN TRAMITE
21-May-25	Petreo	7	7 mt3 San Pedro	GRECO S.A.S	A006478-002-2025	EN TRAMITE
21-May-25	Petreo	7	7 mt3 San Pedro	GRECO S.A.S	A002020-090-2025	EN TRAMITE
23-May-25	Petreo	6	3,5 mt3 San Pedro 2,5 mt3 Montebello	GRECO S.A.S	EN TRAMITE	EN TRAMITE

Fuente. UT San Cristobal PYT

En el periodo comprendido entre el 25 de mayo y 24 de junio de 2025, se dispusieron 4 viajes sencillos de material pétreo, para un total de 28 mt^3, en sitio de disposición final CICLOMAT – CODEOBRAS con registro 005 de la CAR.

Tabla Nº10. Relaciòn gestiòn RCD periodo comprendido entre el 25 de mayol y 24 de junio de 2025

RELACIÒN RCD DISPUESTO EN FRENTES DE OBRA SALONES COMUNALES DEL PERIODO REPORTADO ENTRE EL 25 DE MAYO Y 24 DE JUNIO DE 2025						
FECHA	TIPO MATERIAL	CANTIDAD mt3	CAN/FRENTE DE OBRA mt3	DISPOSICIÒN	VALE	CERTIFICACIÒN
11-Jun-25	Petreo	7	7 mt3 Montebello	CODEOBRAS	13696	EN TRAMITE
11-Jun-25	Petreo	7	7 mt3 San Pedro	CODEOBRAS	13709	EN TRAMITE
12-Jun-25	Petreo	7	7 mt3 Puente Colorado	CODEOBRAS	13719	EN TRAMITE
12-Jun-25	Petreo	7	2,5 mt3 Bellavista Lucero San Juanito 4,5 mt3 Villa de los Alpes	CODEOBRAS	13729	EN TRAMITE

Fuente. UT San Cristobal PYT

En el periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2025, se dispusieron 3 viajes sencillos de material pétreo, para un total de 21 mt^3, en sitio de disposición final CICLOMAT – CODEOBRAS con registro 005 de la CAR, y se dispuso material especial con la empresa PROVISER, quien finalmente entrega a TRACOL

Tabla Nº11. Relaciòn gestiòn RCD periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2025

RELACIÒN RCD DISPUESTO EN FRENTES DE OBRA SALONES COMUNALES DEL PERIODO REPORTADO ENTRE EL 25 DE JUNIO Y 24 DE JULIO DE 2025							
FECHA	**TIPO MATERIAL**	**CANTIDAD mt3**	**UNI**	**CAN/FRENTE DE OBRA**	**DISPOSICIÒN**	**VALE**	**CERTIFICACIÒN**
26-jun-25	Petreo	7	mt3 mt3 mt3	3 mt3 Puente Colorado 2 mt3 San Pedro 2 mt3 Montebello	GRECO S.A.S	EN TRAMITE	EN TRAMITE
27-jun-25	Retal Cielo Raso Sanitarios Otros Obra Tejas Asbesto	90 100 375 1950	Kg Kg Kg Kg	Puente Colorado San pedro Montebello	TRACOL S.A.S	15949	EN TRAMITE
02-jul-25	Petreo	7	mt3 mt3	3,5 mt3 Villa de los alpes 3,5 mt3 San Pedro	GRECO S.A.S	EN TRAMITE	EN TRAMITE
10-jul-25	Petreo	7	mt3 mt3	4 mt3 San pedro 3 mt3 Montebello	GRECO S.A.S	EN TRAMITE	EN TRAMITE

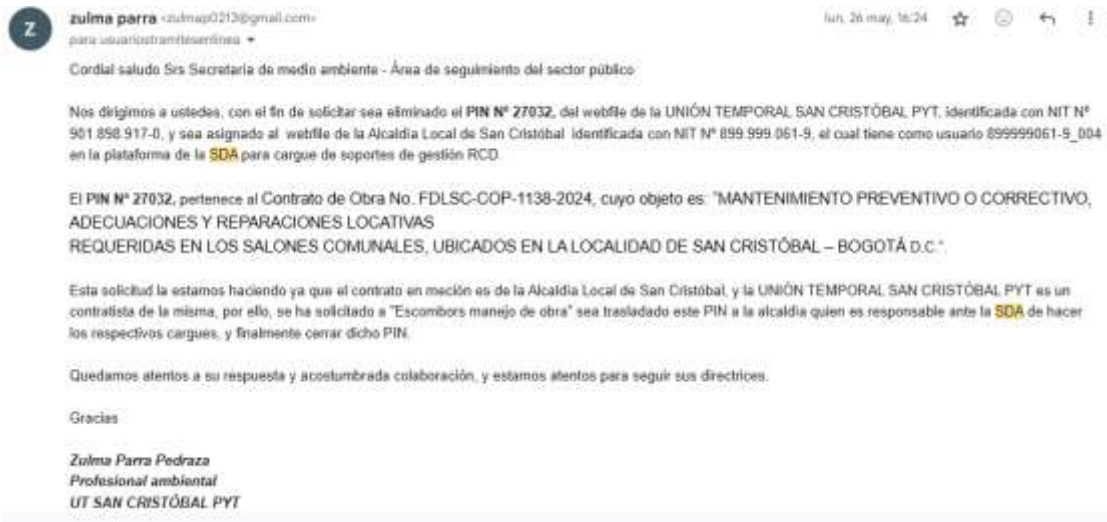
Fuente. UT San Cristobal PYT

Es de aclarar, que en el periodo reportado del 25 de abril al 24 de mayo de 2025, la supervisión Alcaldía local de San Cristóbal, solicitó apertura de PIN bajo titularidad de esta entidad, ya que esta alcaldía son los generadores ante la SDA, y que U.T San Cristóbal PYT es un contratista de la alcaldia, por tanto se iniciaron gestiones y consultas con la SDA, para iniciar proceso de cierre de PIN, o traslado del mismo.

Por lo anteriormente descrito, no se han vuelto a solicitar certificaciones de RCD dispuesto en el, ya que el nombre del generador correspondiente a este PIN, deberá cambiar cuando la SDA apruebe el traslado solicitado.

De esta forma, si SDA se pronuncia, las certificaciones del RCD resultantes de las adecuaciones y reparaciones locativas requeridas en los salones comunales, ubicados en la localidad de San Cristóbal – de Bogotá D.C, se entregan con las directrices que trace la SDA.

Así las cosas, el día 26 de mayo se envía al correo usuariostramitesenlinea@ambientebogota.gov.co, Solicitud eliminación del PIN Nº 27032, del webfile de la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT identificada con NIT Nº 901.898.917-0, y sea asignado al webfile de la Alcaldía Local de San Cristóbal identificada con NIT Nº 899.999.061-9, el cual tiene como usuario 899999061-9_004 en la plataforma de la SDA para cargue de soportes de gestión RCD. Esta solicitud se realizó ya que el contrato en mención es de la Alcaldía Local de San Cristóbal, y la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT es un contratista de la misma, por ello, se ha solicitado a "Escombros manejo de obra" sea trasladado este PIN a la alcaldía quien es responsable ante la SDA de hacer los respectivos cargues, y finalmente cerrar dicho PIN.



zulma parra <zulmap0213@gmail.com> lun, 26 may, 16:24

para usuariostramitesenlinea

Cordial saludo Srs Secretaria de medio ambiente - Área de seguimiento del sector público

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar sea eliminado el **PIN Nº 27032**, del webfile de la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT, identificada con NIT Nº 901.898.917-0, y sea asignado al webfile de la Alcaldía Local de San Cristóbal identificada con NIT Nº 899.999.061-9, el cual tiene como usuario 899999061-9_004 en la plataforma de la SDA para cargue de soportes de gestión RCD.

El **PIN Nº 27032**, pertenece al Contrato de Obra No. FDLSC-COP-1138-2024, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS
REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BOGOTÁ D.C."

Esta solicitud la estamos haciendo ya que el contrato en mención es de la Alcaldía Local de San Cristóbal, y la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT es un contratista de la misma, por ello, se ha solicitado a "Escombros manejo de obra" sea trasladado este PIN a la alcaldía quien es responsable ante la SDA de hacer los respectivos cargues, y finalmente cerrar dicho PIN.

Quedamos atentos a su respuesta y acostumbrada colaboración, y estamos atentos para seguir sus directrices.

Gracias

Zulma Parra Pedraza
Profesional ambiental
UT SAN CRISTÓBAL PYT

Imagen Nº12. Solicitud eliminaciòn de PIN de la webfile de la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT

El día 30 de mayo, la SDA informa que la solicitud fue radicada exitosamente, y que para realizar seguimiento debe informar el **número Forest 2025ER115673 del 30/05/2025** en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).



Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento debe informar el número Forest 2025ER115673 del 30/05/2025 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/zuSDHPyDgF8UzXx86

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, NO es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

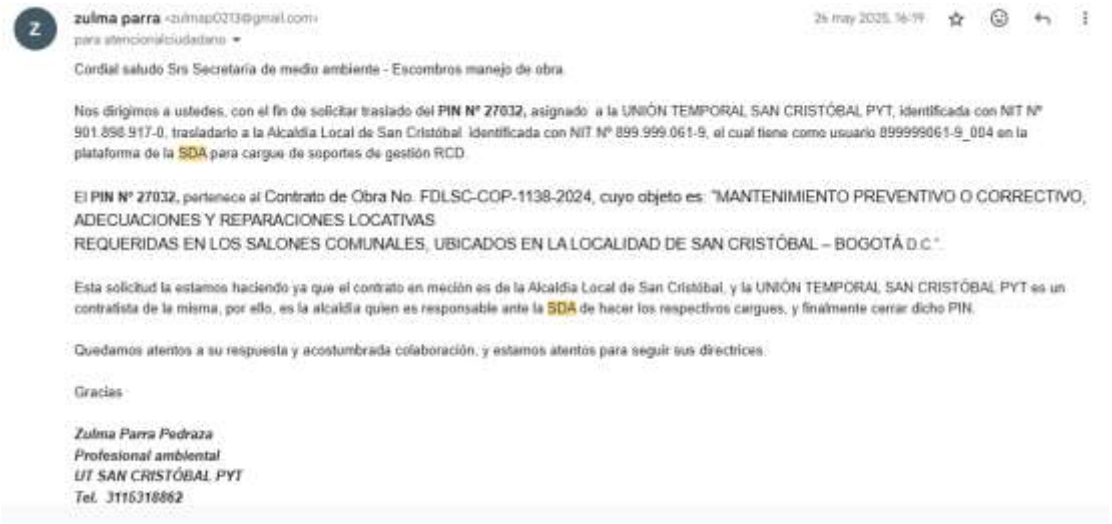
AMBIENTE BOGOTÁ

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Secretaría Distrital de Ambiente
Alcaldía Mayor de Bogotá

Imagen Nº13. Respuesta SDA con asiganaciòn nùmero forest

A su vez, este mismo día se solito al correo atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co Solicitud traslado de PIN a la Alcaldía Local de San Cristóbal. Se solicita traslado del PIN Nº 27032, asignado a la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT, identificada con NIT Nº 901.898.917-0, trasladarlo a la Alcaldía

Local de San Cristóbal identificada con NIT Nº 899.999.061-9, el cual tiene como usuario 899999061-9_004 en la plataforma de la SDA para cargue de soportes de gestión RCD. Esta solicitud se realizó ya que el contrato en mención es de la Alcaldía Local de San Cristóbal, y la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT es un contratista de la misma, por ello, es la alcaldía quien es responsable ante la SDA de hacer los respectivos cargues, y finalmente cerrar dicho PIN.



zulma parra <zulmap0213@gmail.com> 26 may 2025, 16:19

para atencionalciudadano

Cordial saludo Srs Secretaria de medio ambiente - Escombros manejo de obra

Nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar traslado del **PIN N° 27032,** asignado a la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT, identificada con NIT N° 901.898.917-0, trasladarlo a la Alcaldía Local de San Cristóbal identificada con NIT Nº 899.999.061-9, el cual tiene como usuario 899999061-9_004 en la plataforma de la SDA para cargue de soportes de gestión RCD

El **PIN N° 27032,** pertenece al Contrato de Obra No. FDLSC-COP-1138-2024, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO, ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS
REQUERIDAS EN LOS SALONES COMUNALES, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL – BOGOTÁ D.C."

Esta solicitud la estamos haciendo ya que el contrato en meción es de la Alcaldía Local de San Cristóbal, y la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT es un contratista de la misma, por ello, es la alcaldía quien es responsable ante la SDA de hacer los respectivos cargues, y finalmente cerrar dicho PIN.

Quedamos atentos a su respuesta y acostumbrada colaboración, y estamos atentos para seguir sus directrices

Gracias

Zulma Parra Pedraza
Profesional ambiental
UT SAN CRISTÓBAL PYT
Tel. 3116318862

Imagen Nº14. Solicitud traslado de PIN a la Alcaldía Local de San Cristóbal.

El día 27 de mayo, la SDA informa que la solicitud fue radicada exitosamente, y que para realizar seguimiento debe informar el **número Forest 2025ER112747 del 27/05/2025** en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).



Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento debe informar el número Forest 2025ER112747 del 27/05/2025 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/zuSDHPyDgF8UzXx86

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, NO es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

*Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA
Secretaría Distrital de Ambiente
Alcaldía Mayor de Bogotá

Imagen Nº15. Respuesta SDA con asiganaciòn nùmero forest

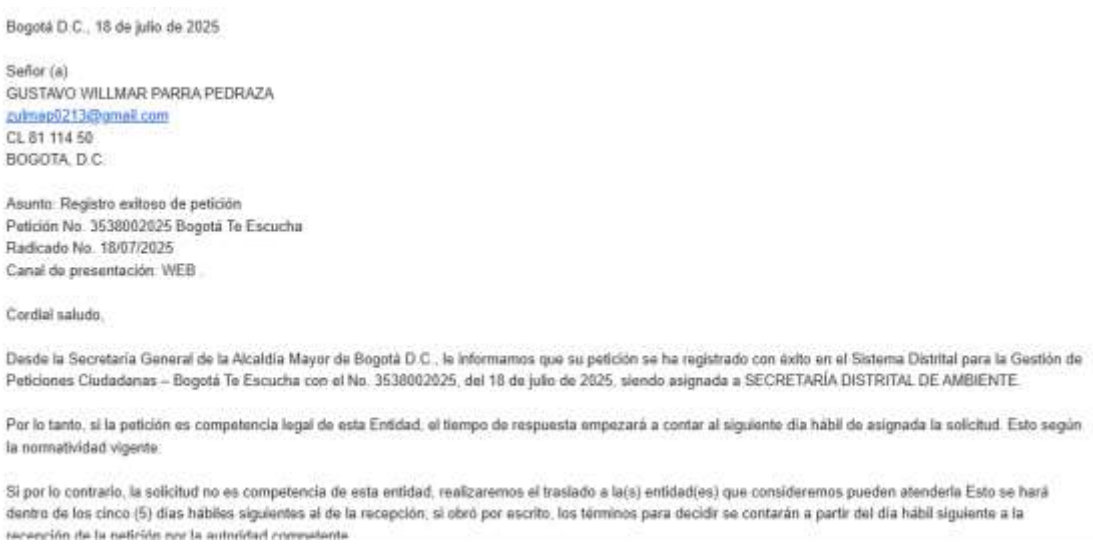
A la fecha no se cuenta con respuesta de la autoridad ambiental competente, por tanto se sigue realizando seguimiento a la gestiòn. Una vez se tenga pronunciamiento de la SDA, se harà solicitud y entrega de las certificaciones de disposiciòn final de RCD.

Por tanto, el día 18 de julio de 2025 se presenta derecho de petición ante la SDA para que sea eliminación del web file de la UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL PYT, y Solicitud traslado de PIN Nº 27032, a la Alcaldía Local de San Cristóbal, actualmente se esta a la espera del número de radicado.

A su vez , el día 18 de julio de 2025 se instaura petición ante Bogotá escucha del derecho de petición ante enviado a la SDA.



Imagen Nº16. Número de petición ante Bogotá escucha



Bogotá D.C., 18 de julio de 2025

Señor (a)
GUSTAVO WILLMAR PARRA PEDRAZA
zulmap0213@gmail.com
CL 81 114 50
BOGOTA, D.C.

Asunto: Registro exitoso de petición
Petición No. 3538002025 Bogotá Te Escucha
Radicado No. 18/07/2025
Canal de presentación: WEB

Cordial saludo,

Desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., le informamos que su petición se ha registrado con éxito en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá Te Escucha con el No. 3538002025, del 18 de julio de 2025, siendo asignada a SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.

Por lo tanto, si la petición es competencia legal de esta Entidad, el tiempo de respuesta empezará a contar al siguiente día hábil de asignada la solicitud. Esto según la normatividad vigente.

Si por lo contrario, la solicitud no es competencia de esta entidad, realizaremos el traslado a la(s) entidad(es) que consideremos pueden atenderla Esto se hará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al de la recepción; si obró por escrito, los términos para decidir se contarán a partir del día hábil siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente

Imagen Nº17. Correo allegado por Bogotá escucha

5.2.5. Entrega de informes mensuales.

UT SAN CRISTÓBAL PYT, presentará informes de gestión ambiental, con periodicidad mensual. El presente informe reporta actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2025.

5.2.6. Manejo de residuos

❖ ***Residuos sólidos convencionales***

Para el almacenamiento de los residuos sólidos (conocidos como basuras) generados por las actividades que se adelantan en las obras, se dispone de un lugar específico del salón comunal de residuos convencionales, el cual debe estar demarcado, señalizado y protegido contra la acción, el viento y la lluvia.

Para una mejor distribución y manejo de los residuos se dispone recipientes para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos producto de las actividades de limpieza dentro de la obra, para su posterior recolección por parte de la empresa que presta el servicio de aseo en la localidad.

Para el manejo de residuos sólidos convencionales y de reciclaje y/o rehúso se emplea el código de colores que facilitará la segregación de los residuos.

ACTIVIDAD:	Manejo residuos solidos convencionales
LUGAR:	Obra – Salones comunales
FECHA:	Junio - Julio 2025
DESCRIPCIÓN:	
REGISTRO FOTOGRAFICO	



Foto Nº1 Punto ecológico salón comunal Montebello

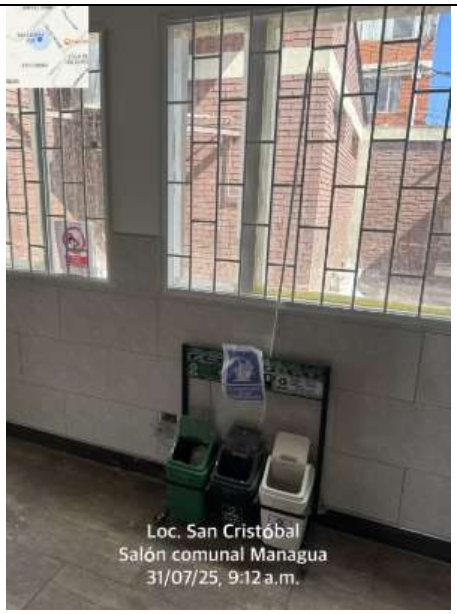


Foto Nº2 Punto ecológico salón comunal Managua



Foto Nº 3 Punto ecológico salón comunal Bellavista Lucero San Juanito



Foto Nº 4 Punto ecológico salón comunal Villa de los Alpes

En el periodo reportado del 25 de junio al 24 de julio de 2025, se hizo entrega de residuos ordinarios los días lunes, miércoles y jueves al camión de la empresa destinada por el distrito para esta zona.

El peso aproximado de los residuos ordinarios resultantes de los once (11) salones comunales donde hay actividades constructivas en el periodo reportado es de 0,084 Ton.

ACTIVIDAD:	Manejo residuos sólidos ordinarios
LUGAR:	Obra – Salones comunales
FECHA:	Junio - Julio 2025
DESCRIPCIÓN:	
REGISTRO FOTOGRAFICO	





Fotos Nº5 y 6 Acopio residuos ordinarios que posteriormente se entregar al camión de la empresa destinada por el distrito.

❖ ***Residuos de construcción y demolición (RCD)***

En el periodo reportado del 25 de junio al 24 de julio de 2025, para el manejo de RCD se ggarantizarà la separación en la fuente desde el origen de este tipo de residuos que se generen durante el desarrollo de las actividades de construcción o mantenimiento. En la medida de lo posible, se reutilizarà y/o minimizarà al máximo la generación de residuos de construcción y demolición – RCD en los frentes de obra.

Se garantizarà la disposición final de los residuos de construcción y demolición – RCD que se generen en los frentes de obra.

Para el manejo de RCD se capacitarà al personal que intervenga durante los diversos procesos de construcción en cuanto a las operaciones de separación de residuos de construcción y demolición – RCD de acuerdo con protocolos establecidos.

Se deberá ccumplir con los procesos establecidos en el programa ambiental de gestión de residuos sólidos de la obra.

En lo posible, la unión temporal evaluará la posibilidad de la utilización de elementos reciclados de provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición – RCD legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 50%, del total de volumen o peso de material usado en la obra anualmente.

U.T SAN CRISTOBAL PYT o la alcaldía de San Cristóbal (Según se acuerde), reportarà mensualmente a la Secretaría Distrital de Ambiente o se definirá si se reporta a la Alcaldía Local de San Cristóbal, a través de su portal web, la cantidad total de materiales resultante de las actividades constructivas y a donde se realizó su disposición final, a su vez los residuos usados, y el tipo de productos, volumen y/o peso de material reciclado proveniente de los centros de tratamiento y/o aprovechamiento de residuos de construcción y demolición – RCD que se haya utilizado en el mes anterior al reporte, indicando además los datos de los centros de aprovechamiento y/o tratamiento de donde provengan dichos materiales.

En el periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2025, se reportaò generación, transporte y disposición final de RCD, de 3 viajes sencillos, para un total de 21 $mt^{3.}$, y material especial por la empresa PROVISER.

El manejo de las certificaciones correspondientes a la disposición final de los RCD, son entregados por los sitios autorizados mensualmente, lo que significa que en este informe mensual donde se reportan actividades del periodo comprendido entre el 25 de junio al 24 de julio de 2025,

En el informe anterior, es decir en el informe que se reportó el periodo comprendido del 25 de mayo al 24 de junio de 2025, se presentaron los vales de retiro y disposición final de 4 viajes realizados los días 11 y 12 de junio de 2025, la certificación de dichas disposiciones en GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S, se allegaría en el presente informe donde se reportan las actividades en el periodo comprendido entre el 25 de junio y 24 de julio de 2025. Sin embargo, es de aclarar, que, en el periodo reportado del 25 de abril al 24 de mayo de 2025, la supervisión Alcaldía local de San Cristóbal, solicitó

apertura de PIN bajo titularidad de esta entidad, ya que esta alcaldía son los generadores ante la SDA, y que U.T San Cristóbal PYT es un contratista de la alcaldesa, por tanto, se iniciaron gestiones y consultas con la SDA, para iniciar proceso de cierre de PIN, o traslado del mismo.

Por lo anteriormente descrito, no se ha solicitado la certificación de RCD dispuesto en el periodo comprendido del 25 de mayo al 24 de junio de 2025, ya que el nombre del generador correspondiente a este PIN, deberá cambiar cuando la SDA apruebe el traslado solicitado. Así las cosas, las certificaciones tanto del periodo inmediatamente anterior y la del periodo reportado en el presente informe, se solicitarán, hasta que dicho traslado de PIN sea avalado por la autoridad ambiental competente.

De esta forma, si SDA se pronuncia, las certificaciones del RCD resultantes de las adecuaciones y reparaciones locativas requeridas en los salones comunales, ubicados en la localidad de San Cristóbal – de Bogotá D.C, del mes de julio de 2025, se espera entregar con el informe mensual donde se reportaràn actividades del 25 de julio al 24 de agosto de 2025, puesto que estos soportes se solicitan en los sitios de disposición final mes vencido, y se solicitara de la misma forma en los siguientes meses.

De la siguiente forma se reportan con los valores de RCD.

- **Eficiencia**

$$\frac{\text{Gastos mensuales de la implementación del PG RCD}}{\text{Presupuesto planeado para el PG RCD}} \text{ x } 100$$

Reporte de eficiencia del periodo reportado entre el 25 de junio al 24 de julio.

Eficiencia

$$\frac{\$4`400.000}{\$47`575.381} \text{ X } 100 = 3{,}36\%$$

En el periodo reportado entre el 25 de junio al 24 de julio, los valores de disposición suben de manera considerable, ya que se realizó disposición de material especial y peligroso, en celdas de seguridad.

- **Eficacia**

$$\frac{\text{Cantidad de residuos aprovechados en la obra por mes}}{\text{Cantidad de material usado para la ejecución de la obra}} \text{ x } 100$$

Reporte de eficiencia del periodo reportado entre el 25 de junio al 24 de julio.

Eficacia

$$\frac{0}{22\ \text{Ton}} \times 100 = 0\%$$

- **Efectividad**

$$\frac{\text{Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes}}{\text{Cantidad estimada de RCD a generar en el mes}} \times 100$$

Reporte de eficiencia del periodo reportado entre el 25 de junio al 24 de julio.

Eficacia

$$\frac{28\ \text{mt3}}{28\ \text{mt3}} \times 100 = 100\%$$

A continuación, se describen las actividades específicas, y el manejo que se darà ante la gestión de RCD:

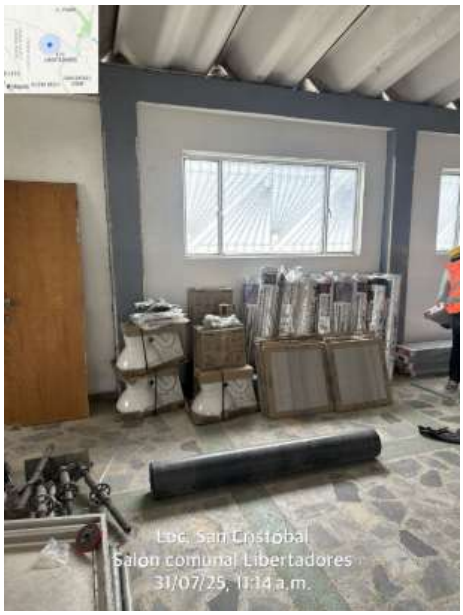
Descripción de actividades específicas de la prevención y reducción de generación de RCD
Medidas de gestión para los RCD en obra Procedimiento de manejo de los RCD en obra ***a***. Compra y almacenamiento de las materias primas: ✓ UT SCPYT compra la mínima cantidad de productos auxiliares (pintura, disolventes, grasas, etc.) y en envases retornables del mayor tamaño posible. ✓ UT SCPYT inspeccionar los materiales comprados antes de su aceptación. ✓ UT SCPYT utilizar los productos por su antigüedad a partir de la fecha de caducidad. ✓ Los envases vacíos de productos químicos tóxicos UT SCPYT los tratar como residuos peligrosos. ✓ UT SCPYT evitar fugas y derrames de productos peligrosos como pinturas o disolventes,

manteniendo los envases correctamente cerrados y almacenados.

- ✓ UT SCPYT adquiriere equipos que sean respetuosos con el ambiente.
- ✓ UT SCPYT informa al personal sobre las normas de seguridad existentes (o elaborar nuevas en caso de ser necesario), la peligrosidad, manipulado, transporte y correcto almacenamiento de las sustancias.
- ✓ UT SCPYT almacena de manera adecuada los productos, separando los peligrosos del resto.
- ✓ UT SCPYT establece en los lugares de trabajo y áreas de almacenamiento de materiales, que estarán alejadas de la circulación y de otras zonas destinadas para el acopio de residuos.









Fotos Nº7 - 10Acopio de material de construcción









Fotos Nº11 y 14 Acopio de RCD previo a su disposiciòn final

b. *Demolición*

- ✓ UT SCPYT cuantifica el volumen de los elementos y estructuras sujetas a demolición. Se

dispone ante el recolector contratado el residuo para tener información de el volumen o cantidadrecolectada.



Fotos Nº15 y 16 Actividades de demoliciòn



Fotos Nº17 y 18 Definiciòn de peso de los RCD a disponer

c. *Desarrollo de las Actividades en el Proyecto*

- ✓ UT SCPYT selecciona los espacios dentro del frente de obra para la realización del acopio, separación y clasificación de los RCD o “puntos ecológicos”, para tal fin, debidamente identificados y rotulados.



Foto Nº19 RCD separaciòn de RCD en lonas

- ✓ UT SCPYT define las cantidades y tipos de materiales para disposición final y los que se llevaran al sitio de tratamiento y/o aprovechamiento.

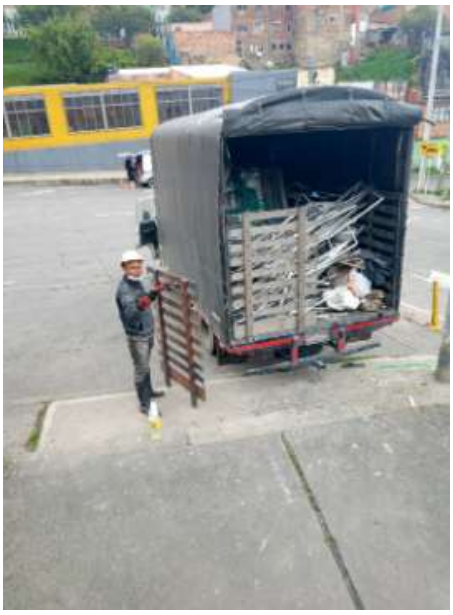


Foto Nº20 RCD separaciòn en la fuente de RCD

- ✓ UT SCPYT seleccionar los sitios de disposición final, plantas de tratamiento y/o aprovechamiento autorizados, donde se llevarán los RCD, hasta la fecha se realiza disposiciòn en GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMB IA GRECO S.A.S



Fotos Nº21 y 22 Manifiestos de carga material especial y peligroso

- ✓ UT SCPYT diligencia el Formato Registro Diario de Transporte de Residuos de Construcción y Demolición a Sitios de Disposición, el cual cuenta con la información mínima de registro mensual de residuos de construcción y demolición entregados a sitios de disposición final y/o centros de aprovechamiento con el propósito de llevar un control diario de los movimientos de RCD.
- ✓ UT SCPYT selecciona transportadores registrados y capacitados en el manejo correcto de residuos de construcción y demolición ante la SDA.

6927	DAVID ALEXANDER FIGUEREDO	CL 67 NO 115 - 02	3138521943	astridro0786@hotmail.es	GCC236

Fotos Nº19 Se verifica PIN transportador ante SDA

- ✓ UT SCPYT socializar el programa de manejo ambiental de RCD con todos sus colaboradores y contratistas.



Foto Nº23 Socializaciòn gestiòn de RCD

Procedimientos ambientales para efectuar la gestión

Se describe el conjunto de actividades para la reducción, separación, reutilización, reciclaje, valorización y disposición final de los residuos de construcción y demolición generados en los frentes de obra.



Foto Nº24 Programa de manejo ambiental RCD UT San Cristobal PYT

a. *Procedimiento para la reducción de la generación de los RCD*

Las siguientes estrategias establece UT SCPYT para que en una la obra de construcciónse produzca el mínimo de RCD posibles:

- UT SCPYT establece la cantidad y la naturaleza de los residuos que se van a originar en cada etapa constructiva y en la demolición.
- UT SCPYT dispone de las herramientas y equipos necesarios para cada actividad en la obra.
- UT SCPYT utiliza el material necesario ya estandarizado y ajustado a las líneas civiles y arquitectónicas ya diseñadas y planificadas.
- UT SCPYT organiza y ambienta los sitios de trabajo en condiciones óptimas, con base en las disposiciones de seguridad y condiciones laborales en los establecimientos de trabajo.
- UT SCPYT optimiza el suministro de materiales mediante sistemas mecánicos estandarizados.
- UT SCPYT descargar en forma ordenada y organizar los materiales y elementos correctamente y que estén demarcados.
- UT SCPYT coordinar los suministros y transporte de materiales, con el fin de evitar pérdidas y mezclas indeseables.
- UT SCPYT evita que los materiales que se estén generando como residuos se mezclen con otro tipo de materiales, en especial con los catalogados como peligrosos.

b. *Procedimiento para la separación en la fuente de los RCD*

Se Definen estrategias para efectuar la separación en la fuente son las siguientes:

- UT SCPYT revisa que los materiales sobrantes de las actividades en la obra no estén contaminados con otros tipos de materiales que estén catalogados como peligrosos. Si están contaminados, se manejan como residuo peligroso.
- UT SCPYT adecuò un sitio para el almacenamiento temporal en cada frente de obra de residuos de construcción y demolición a reutilizar o para su posterior disposición final, los cuales deben estar debidamente señalizados
- UT SCPYT para la actividad de demolición, el proceso para obtener una separación en la fuente realizara por la demolición selectiva.
- UT SCPYT ubica en contenedores o zonas claramente identificadas y destinadas para tal fin, como “Punto limpio o Punto ecológico” donde se haga la selección, de acuerdo con el tipo de residuo a ser aprovechado. Si es necesario se dispondrá temporalmente en un sitio adecuado para tal efecto, para luego ser recogido por la empresa de recolección de residuos sólidos, reciclador o gestor externo autorizado.





Fotos Nº25 y 26 Puntos ecològicos en los frentes de obra

- UT SCPYT, en cuanto a los materiales dispuestos en las zonas de acopio, permanecen cubiertos para evitar dispersión de material particulado, material de arrastre, olores ofensivos y proliferación de vectores.
- UT SCPYT, realiza la clasificación de los residuos sólidos sobrantes en diferentes categorías como: residuos ordinarios, reciclables y residuos peligrosos (materiales absorbentes o limpiadores usados para remover aceites, grasas, envases de productos químicos, pinturas y otros).
- Si durante el proyecto se genera cualquier tipo de residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos y/o contaminantes (lubricantes, aceites, combustibles, sustancias químicas entre otros), UT SCPYT cumple con lo dispuesto en el decreto 4741 de 2005, dado que esto será objeto de seguimiento por partede la SDA.
- Cuando finaliza el proceso de separación, UT SCPYT gestiona los materiales que son valorizables e integrables al circuito de la reutilización o reciclaje, y los que no se destinarán a los sitios de disposición final autorizados.

b. *Procedimiento para la reutilización de los RCD Estrategias de métodos para la reutilización de los RCD:*

- Los RCD se podrán reutilizar siempre y cuando no estén mezclados con materia orgánica, plásticos, maderas, papel, hierro o sustancias peligrosas. Está prohibida la reutilización in situ de RCD sin su previa clasificación (ordinarios, especiales y peligrosos). En los frentes de obra San Cristobal se han reutilizado 17 marcos de puertas (material especial), se han reutilizado 11 marcos en el salòn comunal San Martìn, y 6 marcos en el salòn comunal Nueva Gloria.



Foto Nº27 Reutilizaciòn RCD - Marcos de puertas

Los materiales susceptibles de reutilización son: vigas, pilares, cerchas, elementos prefabricados, puertas, ventanas, revestimientos prefabricados, tejas, estructuras ligeras, soleras, claraboyas y chapas, barandillas, piezas de acabado y mobiliario de cocina.

- La arena, grava, y demás áridos, pétreos, cerámicos, concreto y cemento se pueden reutilizar como base para carreteras, y para nivelar y estabilizar suelo y terraplenes. Los materiales con alta probabilidad a ser reciclados según investigaciones son: concreto, cerámicos, cemento y ladrillos, los cuales se pueden reutilizar para la elaboración de adoquines, fachadas, bases para columnas, producción de morteros y fabricación de cementos.

c. *Procedimiento para el reciclaje de los RCD*

Los materiales sobrantes susceptibles de aprovechamiento, almacenados temporalmente en los frentes de trabajo no pueden interferir con el tráfico peatonal y/o vehicular. Deben ser protegidos de la acción erosiva del agua, aire o su contaminación con otro tipo de sustancias.

Las estrategias para efectuar el reciclaje de RCD son las siguientes:

- Cada material tiene una forma única de ser reciclado. Esto depende de sus propiedades

fisicoquímicas y del destino que éste vaya a tener en el mercado.

- Se recomienda consultar las distintas alternativas de reciclaje para cada material que se separe de los residuos finales de la construcción y lademolición.

d. *Procedimiento para la disposición final de los RCD*

Se establecen las estrategias necesarias para la disposición final de los Residuos de construcción y demolición, evitando al máximo los impactos al ambiente, estasson:

- Los residuos no aprovechados o RCD que salen de las obras serán entregados a un gestor que presta los servicios para la de disposición final de RCD autorizados por la SDA.

6. CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

A continuaciòn se presenta la estructura que se ha diseñado para el manejo ambiental de las actividades constructivas a realizar:

6.1. Fichas de manejo ambiental

FICHA 1 : PROGRAMA DE DEMARCACIÓN, AISLAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN			
OBJETIVOS			
Prevenir accidentes laborales y de terceros mediante el establecimiento de sectores bien definidos y convenientemente demarcados que permitan organizar las diferentes actividades de la obra Implementar el uso de señales preventivas, reglamentarias e informativas durante el tiempo que dure la ejecución de la obra.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN **X**	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL:	MITIGACIÓN:	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			
• Afectación de la circulación peatonal. • Alteración del entorno paisajístico. • Incomodidades a la comunidad.			

- Generación de accidentes.
- Presencia de personal extraño y ajeno a la obra.

MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR

- Todas las áreas en donde se realizaron actividades de construcción y que estan expuestas al público, UT SCPYT señaliza y demarca mostrando la información y advertencias pertinentes.
- UT SCPYT coloca señales claras, las cuales deben cumplir con las normas vigentes sobre la materia tanto en los colores como en las dimensiones de las mismas
- Los materiales de obra tales como adoquín, loseta, ladrillo, UT SCPYT los localiza de tal forma que no interfieran con el tránsito vehicular ni peatonal y se les debe señalizar con cinta.
- Los dispositivos de señalizaciónUT SCPYT los mantendrà instalados durante el tiempo que dure la obra. Si la señalización se pierde o algún transeúnte se la lleva UT SCPYT la reemplaza inmediatamente.
- Cuando termine la obra la señalización sera retirarse inmediatamente por UT SCPYT.
- UT SCPYT implementará señales de tipo preventivo, reglamentario e informativo de acuerdo con las normas y reglamentos de la S.T.T.



Foto Nº28 Demarcaciòn material



Foto Nº29 Acopio de material

FICHA 2 : PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL A LOS TRABAJADORES DE LA OBRA			
OBJETIVOS			
Capacitar a los trabajadores de la obra sobre los posibles impactos que se puedan generar en el desarrollo del proyecto.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL:	MITIGACIÓN:	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			
• La construcción de las obras, generará impactos que deben manejarse cumpliendo las normas e indicaciones propuestas en el presente plan de manejo ambiental, por lo tanto, es necesario que los trabajadores de la obra conozcan estos requerimientos para que los apliquen en todas las actividades durante la fase de construcción.			
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR			
• UT SCPYT capacita al personal de la obra en el cumplimiento de los requerimientos consignados en el Plan de Manejo Ambiental			



Fotos Nº30 y 31 Capacitaciòn del personal en materia ambiental

FICHA 4 : PROGRAMA DE MANEJO DE EQUIPOS			
OBJETIVOS			
Establecer mecanismos y procedimientos para el adecuado manejo de equipos y vehículos utilizados en el proyecto. Prevenir, mitigar y controlar los impactos generados por la movilización y utilización de equipos y vehículos utilizados en el proyecto.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			
• Aumento de los niveles de ruido. • Aumento de emisiones y material particulado. • Presencia de conflictos con la población.			

• Niveles de accidentalidad. • Niveles de exposición a factores de riesgo.
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR
• UT SCPYT verifica que todos los vehículos de transporte de materiales y equipos y los dispuestos de la obra tengan sus motores sincronizados con el fin de evitar la producción de gases. • UT SCPYT verifica que las volquetas que transporten materiales a la obra y hacia zonas de disposición, cumplan con la normatividad para transporte de residuos. • Con el fin de disminuir los niveles de emisión de ruido, UT SCPYT restringe la utilización de pitos y bocinas. • Todos los vehículos (excluyendo la maquinaria pesada) que laboran en la obra, UT SCPYT los somete a revisión diaria de: luces, frenos, pito de reversa, certificado de emisiones, extintor, estado físico de las llantas e identificación. (Inspección Pre operacional). • UT SCPYT verifica que los certificados de emisiones atmosféricas de vehículos utilizados en la obra deben mantenerse vigentes y ser expedidos por un centro de diagnóstico autorizado. • UT SCPYT adelantr una jornada de inducción a los operarios de equipos con el objeto de darles a conocer el presente programa. • UT SCPYT verifica que todas las actividades que impliquen el uso de equipos dentro de la obra y que pueda generar algún tipo de emisiones atmosféricas, cumplirán con las normas de calidad del aire actualmente vigentes. • UT SCPYT prohíbe el almacenamiento de combustibles y pipetas de gas en vertieres tanto de contratistas como de subcontratistas. • UT SCPYT dota a los operarios con los EPP necesarios para desarrollar las actividades de manejo de maquinaria y equipo. • En caso de presentarse derrame de combustibles, aceites o sustancias química, UT SCPYT cuenta con arena aserrín y estopa para que de inmediato se limpie el mismo. • En caso de necesitar vehículos, UT SCPYT verifica que todos los vehículos que operen en la obra deben suministrar al contratista los siguientes documentos vigentes: Licencia de conducción, Tarjeta de propiedad, SOAT, Certificado de emisiones atmosféricas, • No se permite el uso de volquetas cuya capacidad de carga real exceda la que presenta su tarjeta de operación. • La maquinaria que trabaje en la obra, UT SCPYT verifica que transite a la velocidad máxima indicada a las normas legales vigentes. Cumplir con lo establecido en los programas: DEMARCACIÓN, AISLAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN.

FICHA 5 : PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS :		
OBJETIVOS		
Establecer los procedimientos que permitan realizar una adecuada gestión (recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final) de los residuos sólidos convencionales, generados por la ejecución del proyecto.		
MANEJO AMBIENTAL		
ETAPA DE APLICACIÓN		
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN

TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:

RESPONSABLES

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- Contratista de obra

IMPACTOS A MANEJAR

- Contaminación del suelo
- Contaminación del agua
- Incomodidad
- Disposición inadecuada de los residuos sólidos convencionales
- Contaminación paisajística
- Generación de olores
- Proliferación de vectores.

MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR

- Para el almacenamiento de los residuos sólidos (basuras) generados por las actividades que se adelantan en las obras, UT SCPYT dispone de un lugar específico del salón comulal de residuos convencionales, el cual debe estar demarcado, señalizado y protegido contra la acción, el viento y la lluvia.
- Para una mejor distribución y manejo de los residuos UT SCPYT dispone recipientes para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos producto de las actividades de limpieza dentro de la obra, para su posterior recolección por parte de la empresa que preste el servicio de aseo en la localidad.
- La recolección de los residuos al interior de la obra, cada vez que el volumen lo amerite, al sitio de almacenamiento, el cual contara con todas las protecciones del caso contra la lluvia, el sol y el viento.
- UT SCPYT realiza campañas de orden, aseo y limpieza, teniendo en cuenta la recolección tanto de basuras como de materiales de construcción. Ver procedimiento para mantener el orden aseo y limpieza.
- La disposición de los residuos sólidos, UT SCPYT la realiza en los sitios de disposición y centros de aprovechamiento autorizados por la autoridad ambiental competente - AAC.
- UT SCPYT mensualmente realiza un reporte de la cantidad de residuos sólidos dispuestos en sitios de disposición final y/o centros de aprovechamientos autorizados. Este reporte se hará mediante la implementación del formato: “Reporte mensual de residuos dispuestos”, del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST, de UT SAN CRISTOBAL PYT.



Foto Nº32 Soporte de disposiciòn final realizado en el periodo reportado





Fotos Nº33 y 34 Separaciòn in situ residuos



Foto Nº35 Cargue de RCD para dirigirse a sitio de disposiciòn final

FICHA 7 : PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS CONVENCIONALES			
OBJETIVOS			
Establecer los procedimientos que permitan realizar una adecuada gestión (recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final) de los residuos sólidos especiales para la ejecución del proyecto.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN:**X**	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			
• Contaminación del suelo • Contaminación del agua • Contaminación del aire • Disposición inadecuada de los residuos sólidos especiales o peligrosos. • Contaminación paisajística • Incremento en el riesgo de accidentes. • Afectación en la salud de los trabajadores y comunidad en general. • Evitar contingencias.			

MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR

- **Residuos Peligrosos**: Son aquellos que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables, volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas puedan causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. También son residuos peligrosos aquellos que, sin serlo en su forma original, se transforman por procesos naturales en residuos peligrosos. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos. Se pueden generar entre otros los siguientes residuos peligrosos: -Llantas usadas -Materiales absorbentes o limpiadores usados para remover aceites, grasas, alquitrán, betún. -Envases de productos químicos –Pinturas

- **Manejo de Residuos Peligrosos:**
 - Si durante el proyecto se genera cualquier tipo de residuo que se enmarque en la definición de residuos peligrosos (lubricantes, aceites, combustibles, sustancias químicas), UT SCPYT lo sepárarar de los demás tipos de residuos (para evitar que se contaminen y crezca el volumen de residuos a manejar) y posteriormente seran envíados a sitios de gtratamiento con licencia ambeintal de la autoridad ambiental competente.
 - Si no es posible retirar rápidamente de la obra los residuos peligrosos que se generen, UT SCPYT los almacenara en recipientes herméticos y debidamente marcados y rotulados como peligrosos y se los colocarà en lugares libres de humedad y de calor excesivo





Fotos Nº36 y 37 Acopio de RCD peligroso

FICHA 8 : PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO DE INSUMOS Y/O EXPLOTACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

OBJETIVOS

Establecer las medidas de manejo ambiental para el manejo de insumos y explotación de materiales a utilizar en las obras.

MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN:	COMPENSACIÓN:

RESPONSABLES

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- Contratista de obra

IMPACTOS A MANEJAR

- Aumento de emisiones atmosféricas y material partículado
- Alteración de la calidad del agua.
- Alteración de la calidad del suelo.
- Alteración de las visuales paisajísticas.
- Conflictos con la población.
- Conflictos con las instituciones del Distrito.
- Niveles de exposición a factores de riesgo
- Niveles de accidentalidad.

MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR

-Para los proveedores de materiales no pétreos, UT SCPYT verificara que cuenten con los permisos exigidos por las entidades competentes y cumplir con las normas técnicas y legales vigentes.
-El almacenamiento de materiales no pétreos, UT SCPYT los realizara, de acuerdo con su naturaleza y volumen, es así, como se contará en el sitio de obra con las instalaciones y áreas adecuadas. Estas áreas estan debidamente señalizadas.
-El almacenamiento de materiales como cemento, tuberías, hierros, entre otros, UT SCPYT lo realiza en un lugar del salón comunal destinado para ello.
-Para el almacenamiento, manejo y uso de materiales y/o insumos peligrosos y/o químico, UT SCPYT implementa las medidas descritas en las hojas de seguridad de cada producto y se identificarán de acuerdo al rombo de seguridad (rotulo NFPA).
-Para los proveedores de materiales pétreos, concretos y asfaltos, UT SCPYT verifica que deben contar con las licencias y permisos exigidos por las entidades competentes y cumplir con las normas técnicas y legales vigentes.
-El almacenamiento de materiales pétreo, UT SCPYT lo realiza de acuerdo con su naturaleza y volumen, es así, como se cuenta en el sitio de obra con las instalaciones y áreas adecuadas. Estas áreas estan debidamente señalizadas.
-Para mantener el aseo en la zona de trabajo, UT SCPYT contará con una brigada de aseo y limpieza reduciendo la emisión de partículas.



Fotos Nº38 y 39 Actividades de limpieza y aseo

-UT SCPYT adquiere los materiales pétreos, concretos y asfaltos de fuentes autorizadas.
-UT SCPYT verifica que la cantidad de materiales será la que estrictamente se necesite en las obras para un periodo máximo de tres días.
-UT SCPYT reailza el almacenamiento en sitios que sean poco susceptibles, emplazamiento de agua y acción del viento. Durante el almacenamiento de los materiales serán cubiertos con polietileno o cualquier otro material impermeable.

- En caso de realizarse alguna mezcla de concreto en el sitio de la obra, UT SCPYT lo hará sobre una plataforma metálica o de madera o sobre tela plástica, de tal forma que el lugar permanezca en óptimas condiciones.
- Para el material prefabricado tales como ladrillos, adoquines y enchapes, estos materiales seránUT SCPYT los almacenarà en sitios que no obstaculicen pasos peatonales y debidamente señalizados con cinta de demarcación.
- UT SCPYT verifica que los materiales pétreos y granulares almacenados temporalmente en los frentes de trabajo esten protegidos contra la acción erosiva del agua, aire y su contaminación.
- UT SCPYT verifica que los materiales empleados en la obra no deben generar obstrucción del flujo peatonal.
- UT SCPYT lleva a cabo un registro de la inspección de los acopios de materiales de construcción.
- UT SCPYT verifica que los vehículos empleados para el transporte de materiales cumplancon las normas definidas para el transporte de Residuos de construcción y demolición - RCD (limpieza, certificado de emisiones, extintor, tubo de gases, carpa y frenos).
- UT SCPYT verifica que la adquisición (compra) de materiales e insumos de construcción, solo se tenga en cuenta los proveedores aprobados por las autoridades ambientales competentes según el caso, con resolución vigente
- MensualmenteUT SCPYT realizará un reporte de la cantidad de materiales e insumos adquiridos y usados en la ejecución de las obras. Este reporte se hará mediante la implementación del formato:

"Control de materiales e insumos" del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST, de UT SAN CRISTOBAL PYT

FICHA 9: PROGRAMA DE MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y RUIDO.			
OBJETIVOS			
Establecer las medidas de manejo ambiental para el manejo de insumos y explotación de materiales a utilizar en las obras.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			
• Emisión de material particulado (polvo) y aumento en la concentración de gases como CO. • Afectación de la calidad del aire por emisiones fugitivas de polvo y/o gases u olores desagradables. • Incremento del nivel de ruido ambiental. • Riesgos de afectar la salud y seguridad de la comunidad o los trabajadores. • Molestias en la población.			
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR			
Calidad de aire • UT SCPYT da cumplimiento a las fichas de manejo de Residuos de construcción y demolición - RCD, de manejo de residuos sólidos, de manejo de materiales de construcción y de equipos. • UT SCPYT verifica que durante el transporte de materiales de construcción, tierra y/o Residuos de construcción y demolición - RCD, sea cubierto adecuadamente los vehículos de carga con lonas y plásticos, evitando la dispersión de material particulado. • UT SCPYT verifica que las vías donde se realiza la obra permanecezcan limpias y libres de materiales, para evitar la emisión de material particulado. • Cuando el retiro de materiales y Residuos de construcción y demolición - RCD de la obra se demore más de lo usual, UT SCPYT verifica que deben ser debidamente protegidos y cubiertos con lonas y/o madera para evitar al máximo la influencia de los diferentes fenómenos de dispersión como: los vientos, el tránsito de vehículos y arrastre de las aguas lluvias. • UT SCPYT capacita a los volqueteros que la velocidad de marcha no supere los 30 km/hr con el fin de disminuir las emisiones fugitivas en el área de influencia directa. • Por último,UT SCPYT se compromete a que dentro de la obra no se debe quemar basura (recipientes, cartón, etc.).			

Calidad de ruido

- Para controlar el ruido generado durante los procesos constructivos, UT SCPYT utilizará equipos y maquinaria moderna, que se caractericen por generar poco ruido, y utilizará la tecnología disponible para el control o disminución del mismo.
- UT SCPYT evitarà la realización de procesos constructivos que generan ruido excesivo (rotura de pavimentos, demolición de estructuras, operación de maquinaria en excavaciones) en sectores residenciales durante la noche. Cuando la exposición al ruido tenga niveles iguales o superiores a 85 decibeles, se debe suministrar equipo de protección, bien sea tipo cápsula auricular (orejera) o tipo tapón que puede ser de caucho, algodón, espuma o vidrio. La selección del tipo de protección depende de las características del ruido (intensidad y frecuencia), el tipo de trabajo y el tiempo promedio de exposición.

FICHA 9 : PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL			
OBJETIVOS			
Mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de los factores personales y del trabajo que generan los actos inseguros, condiciones ambientales peligrosas que puedan causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos del proyecto y la empresa. Reconocer, identificar y controlar o minimizar los factores de riesgo que puedan causar incidentes y/o accidentes de trabajo.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**		OPERACIÓN
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL:	MITIGACIÓN:	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			
• Garantizar la seguridad, la salud y la buena calidad de vida de los trabajadores garantizando su afiliación a los sistemas de salud, administradora de riesgos profesionales, pensiones y cesantías. Prevenir: • Riesgo de accidentalidad. • Riesgos Operacionales. • Conflictos y pérdidas humanas, administrativas, sociales y económicas, durante la etapa constructiva del proyecto.			
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR			
• UT SCPYT delimita y demarca todas las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación, señalizar salidas de emergencia, zonas de protección, sectores peligrosos donde operen los equipos y demás instalaciones.			

- Para guardar equipos de protección personal, UT SCPYT separa un espacio en óptimas condiciones de limpieza y de fácil acceso.
- Al inicio de la obra conforme las brigadas de seguridad industrial y primeros auxilios. UT SCPYT defina que toda persona que visite los frentes de obra debe estar acompañada por un trabajador que haya recibido la capacitación adecuada para el manejo de emergencias.

Protección personal:

- UT SCPYT identifica los trabajadores.
- UT SCPYT verifica que toda persona en el sitio de las obras (trabajador o visitante) deberá estar permanentemente provista de un casco de seguridad para trabajar, visitar o inspeccionar los frentes de trabajo. El casco debe ser metálico o plástico de suficiente resistencia para proteger la cabeza contra impactos, partículas, riesgos eléctricos, salpicaduras de sustancias químicas, calor radiante, efectos de las llamas.




Fotos Nº40 y 41 Entrega de EPP`s personal

- UT SCPYT verifica y controla que las gafas de seguridad se deben usar en operaciones de corte, martilleo, rasqueteo o esmerilado y deben suministrarse a todos los trabajadores cuyo oficio lo exija por tener riesgos de chispas, esquirlas, y su selección es de acuerdo con el tipo de riesgo. Para actividades de soldadura se deben emplear monogafas de soldar.
- UT SCPYT verifica y controla que cuando la actividad genere un nivel de ruido mayor a 85 decibeles, se deben emplear equipos para la protección de los oídos (tipo copa o tipo tapón) según la intensidad y frecuencia del ruido, las funciones del puesto de trabajo y tiempo promedio de exposición. Para las mayores intensidades y frecuencias se deben usar ambos sistemas de protección simultáneamente.
- UT SCPYT verifica y controla que se utilice tapabocas en actividades que aporten gran cantidad de polvo al ambiente.
- UT SCPYT verifica y controla que se usen guantes de cuero cuando se manipulen materiales, equipos, herramientas y sustancias que puedan causar lesiones. En general aplica para los siguientes casos:

-Para halar cuerdas y cables.
-Siempre que se trabaje con barras o herramientas similares.
-Para manejar carretas de cable o alambre.
-Para manipular materiales rugosos, ásperos o con filos que puedan producir cortes en la piel.

-Provea guantes de consistencia suave, pero resistentes al daño mecánico.
-Cuando se realicen trabajos cerca de equipos o líneas eléctricas se deben emplear guantes con protección dieléctrica o aislada.

- UT SCPYT verifica y controla que se dote a todo el personal con todos los EPP necesarios para prevenir los riesgos que las actividades generan.
- De acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 "Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo", el Programa de Salud Ocupacional está constituido por 4 subprogramas: Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.

Medicina preventiva y del trabajo

- UT SCPYT verifica y controla que todo el personal que labore en la obra estará debidamente afiliado a una EPS, AFP, ARL y parafiscales. El Contratista realizará los pagos de los correspondientes aportes oportunamente.
- UT SCPYT verifica y controla que el personal entre a trabajar un día después de la afiliación a la ARL.
- UT SCPYT realiza actividades de prevención (capacitaciones, charlas) de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores.
- UT SCPYT organiza e implementará un servicio oportuno y eficiente de primeros auxilios.
- UT SCPYT ejecuta programas para la prevención y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo.
- UT SCPYT adelanta campañas para controlar la fármaco-dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.
- UT SCPYT diseña reporte e investigación de accidentes que conlleve el establecimiento de las causas inmediatas y de las causas básicas de los mismos.

Higiene y seguridad industrial

- UT SCPYT identifica, evalua y controla de los factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo y que pueden causar perjuicio o enfermedades a la salud o al bienestar de los trabajadores y/o a los ciudadanos en general.
- La seguridad industrial se refiere a todas las medidas y acciones que se deben implementar en la obra para prevenir y evitar accidentes tanto con el personal de obra como con terceros.

FICHA 10 : PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN
OBJETIVOS
Conocer y realizar un seguimiento a los factores que puedan causar un impacto al ambiente, a la implementación de las medidas definidas para la prevención, mitigación o control, corrección o compensación de los impactos ambientales, mediciones de los parámetros de calidad de los recursos naturales y evaluación de la gestión y resultados. Garantizar que se realicen las obras dentro de las políticas ambientales.
MANEJO AMBIENTAL
ETAPA DE APLICACIÓN

PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**		OPERACIÓN
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:

RESPONSABLES

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- Contratista de obra

IMPACTOS A MANEJAR

- Incumplimiento a la normatividad ambiental y contractual.
- Conflictos con la comunidad.
- Generación de accidentes.

MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR

- UT SCPYT restablece con prontitud los daños que se ocasionen durante la ejecución de los trabajos.
- UT SCPYT utiliza métodos constructivos seguros, equipos adecuados y materiales de buena calidad.
- UT SCPYT planifica las medidas de seguridad teniendo en cuenta la posible ocurrencia de hechos violentos, que puedan originar daños a la obra ó el medio ambiente.
- UT SCPYT permanece en constante capacitación del personal.
- UT SCPYTevita la propagación de polvo, mediante la instalación de lonas sintéticas durante las actividades de remoción y demolición.
- UT SCPYT controla que la emisión de gases de combustión generados por maquinaria ó equipos, cumplan
- El seguimiento y control de la obra debe ser realizado directamente por UT SCPYT y verificado por la Interventoría, aun cuando UT SCPYT igualmente realiza el seguimiento a manera de control interno en la ejecución del Plan de Manejo Ambiental - PMA.
- Implementar formatos de registro diario para la verificación.

FICHA 11 : PROGRAMA DE LIMPIEZA DE OBRA

OBJETIVOS

Establecer medidas para el retiro de todos los residuos producto de las obras de construcción, de tal manera que se cuente con condiciones óptimas al finalizar y entregar la obra.

MANEJO AMBIENTAL

ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**		OPERACIÓN
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:

RESPONSABLES

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

• Contratista de obra
IMPACTOS A MANEJAR
• Proliferación de focos de disposición inadecuada de residuos sólidos. • Contaminación del aire.
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR
• Los residuos sólidos provenientes de roturas de estructuras,UT SCPYT podrá reciclalosr previa autorización del interventor, de lo contrario se deben disponer en el sitio de disposición final autorizados respetando todas las normatividades ambientales vigentes. Siguiendo lo estipulado en PLAN DE MANEJO AMBIENTYAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION PMA - RCD • UT SCPYT limpiara inmediatamente las zonas en las que se depositen desechos sin autorización del interventor. UT SCPYT no permitirá la quema de basuras, ni la disposición de ésta a los cuerpos de agua o canales aledaños a la zona de los trabajos. • UT SCPYT dispondra de mano de obra necesaria para efectuar las labores de limpieza permanente de las áreas tanto dentro como fuera de la zona del proyecto, que sean intervenidas por el mismo. • UT SCPYT verificarà que todas las vías sean barridas y aseadas inmediatamente después de haber concluido las actividades de la obra. • UT SCPYT controlarà la emisión de polvo mediante métodos como la aspersión de agua, teniendo especial cuidado de no causar molestias a los vecinos. • UT SCPYT realizarà jornadas de diarias de orden y aseo al terminal la jornada laboral. E inspecciones periódicas de orden y aseo. • UT SCPYT a recuperación de las áreas afectadas por la construcción de las obras en aquellos casos en que ha habido modificaciones, imputables a la ejecución, de las condiciones ambientales prevalentes.

FICHA 12: PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONCRETO			
OBJETIVOS			
Establecer medidas para la construcción y montaje de estructuras que involucran el manejo de concreto.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**		OPERACIÓN
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			

• Generación de desechos sólidos y Residuos de construcción y demolición - RCD. • Generación de desechos sólidos domiciliarios. • Afectación a la comunidad • Aumento del riesgo de accidentalidad. • Contaminación generada por el ruido, gases, polvo y material particulado emitido al ambiente.
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR
• Cuando se requiera realizar la mezcla de concreto en la obra, UT SCPYT lo relaizarà sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil de un calibre que garantice su aislamiento del suelo, de tal forma que el lugar permanezca en óptimas condiciones. • En caso de derrame de mezcla de concreto, UT SCPYT lo recogerà y dispondrà de manera inmediata. La zona donde se presentó el derrame se debe limpiar de tal forma que no quede evidencia del vertimiento presentado. • En lo posible, no se recomienda el uso de formaletas de madera para la fundición de obras de concreto, debido al incremento de la demanda de este recurso, salvo en casos en los cuales se requieran formas especiales. • UT SCPYT garantiza que el concreto, no tenga como receptor final la red de alcantarillado o lechos y cursos de agua. • Si hay riesgo para los sumideros cercanos, UT SCPYT protegerà los sumideros con geotextil o malla fina sintética y los pozos o cajas de inspección mediante la colocación de tablones de igual tamaño, con el fin de evitar el aporte de sedimentos a las redes, teniendo precaución de retirarlos una vez finalizadas las obras, la protección debe ser revisada diariamente para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones. • UT SCPYT tienen totalmente prohibido todo vertimiento de residuo líquido proveniente de las actividades que involucren obras de concreto.

FICHA 13 : PROGRAMA DE APLICACIÓN DE FRISO Y MAMPOSTERÍA			
OBJETIVOS			
Minimizar, controlar, mitigar y compensar los impactos generados por las actividades levantamiento de muros en ladrillo y aplicación del friso (mezcla de arena, cemento y agua)			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			

• Emisión de material particulado al ambiente, • Generación de ruido • Generación de Residuos de construcción y demolición - RCD y desechos sólidos • Aumento de riesgo de accidentalidad.
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR
• UT SCPYT cubrira la totalidad de la edificación con mallas que controlen las emisiones fugitivas resultantes de esta actividad. • La mezcla de friso UT SCPYT la realizarà sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil de un calibre que garantice su aislamiento del suelo, de tal forma que el lugar permanezca en óptimas condiciones. • UT SCPYTgarantizara el aislamiento del equipo y de los operarios para el uso de las cortadoras de ladrillo realizando el cerramiento con malla sintética, con el fin de mitigar el ruido y la generación de material particulado. • UT SCPYT garantizarà que el material de pegue (cemento, arena, mezcla, etc) no tenga como receptor final la red de alcantarillado o lechos y cursos de agua. • UT SCPYT protegerà los sumideros con geotextil o malla fina sintética y los pozos o cajas de inspección mediante la colocación de tablones de igual tamaño, con el fin de evitar el aporte de sedimentos a las redes, teniendo precaución de retirarlos una vez finalizadas las obras, la protección debe ser revisada diariamente para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones. • UT SCPYT tiene totalmente prohibido todo vertimiento de residuo líquido proveniente de las actividades de friso y mampostería.

FICHA 14: PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PISOS Y ENCHAPES			
OBJETIVOS			
La preparación del mortero de nivelación, la aplicación del pegue de las losas o adoquín y la instalación de las losas o adoquín en el piso de la estructura; así mismo la colocación del enchape en las paredes de baño, cocina o fachada, según lo requiera el proyecto.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			
• Emisión de material particulado al ambiente y ruido. • Derrame de líquidos propios de esta actividad, • Generación de desechos sólidos domiciliarios y Residuos de construcción y demolición - RCD. • Generación de aguas residuales cargadas con material no orgánico.			

- Aumento de la accidentalidad.

MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR

- UT SCPYTprohibe la realizaciòn de quemas a cielo abierto del material sobrante donde se adelantan las obras.
- UT SCPYT garantiza que el material de pegue (cemento, alfalisto, etc) no tenga como receptor final la red de alcantarillado o lechos y cursos de agua.
- UT SCPYT corrobora proteger los sumideros con geotextil o malla fina sintética y los pozos o cajas de inspección mediante la colocación de tablones de igual tamaño, con el fin de evitar el aporte de sedimentos a las redes, teniendo precaución de retirarlos una vez finalizadas las obras, la protección debe ser revisada diariamente para garantizar que se encuentren en óptimas condiciones.
- UT SCPYT tiene totalmente prohibido todo vertimiento de residuo líquido proveniente de las actividades de instalación de pisos y enchape.
- UT SCPYT colocara barreras que bloqueen el material particulado.
- Taponar los ductos, chimeneas, extractores y demás lugares o equipos, por donde se pueda filtrar el material particulado Humedecer el polvo resultante de la actividad (material de pegue, cemento, arena) para su posterior barrido.
- UT SCPYT minimizr los niveles sonoros del ruido utilizando equipos que impacten menos o aislando los equipos.
- UT SCPYT realiza las mezclas en lugares protegidos del viento.



Foto Nº42 Instalaciòn de enchape

FICHA 15: PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA

OBJETIVOS

Minimizar, controlar, mitigar y compensar los impactos generados por las actividades de instalación y pintura de puertas, muebles de cocina, muebles de baño, clóset, instalación de ventanas, pasamanos, barandas, canales de aguas lluvias, rejillas, entre otros.

MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:

RESPONSABLES

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

- Contratista de obra

IMPACTOS A MANEJAR

- Generación de Residuos de construcción y demolición - RCD
- Generación de desechos sólidos domiciliarios.
- Generación de aguas residuales cargadas con material no orgánico.
- emisión de gases, olores, vapores
- aumento de la accidentalidad.
- Agotamiento de los recursos

MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR

- UT SCPYT procurarhacer un uso eficiente de los recursos, tales como:
 - Consumo de energía eléctrica para iluminación y funcionamiento de maquinaria.
 - Consumo de combustibles.
 - Consumo de productos químicos.
 - Consumo de madera.
- UT SCPYT cumple con las emisiones con los límites de emisión marcados por la legislación vigente. En el caso que se superen los límites legales es necesario ajustar el funcionamiento de los equipos o buscar medidas correctoras para que los niveles de emisión estén por debajo de los valores autorizados.
- UT SCPYT impedirà el posible vertido de sustancias tóxicas o peligrosas a las redes de saneamiento, para evitar la contaminación del suelo en estas actividades
- UT SCPYTdesarrollara sobre zonas pavimentadas y que dispongan de medios para la contención y recogida de posibles derrames de sustancias peligrosas.
- UT SCPYT asegura la adecuada segregación y almacenamiento de los residuos generados y la entrega a gestores autorizados.
- Los residuos UT SCPYT los gestina de acuerdo a la legislación, cumpliendo los requisitos legales sobre manipulación, etiquetado, almacenamiento y entrega a gestores autorizados. Es especialmente importante atender a estas prescripciones en el caso de los residuos catalogados como peligrosos, pues tienen una mayor capacidad de producir daños al entorno.
- UT SCPYT asegura que se respetan los límites legales de ruido que establezca la normatividad ambiental.

- UT SCPYT usa primero los productos que estén más cercanos a su fecha de caducidad.
- UT SCPYT mantiene en todo momento los productos en sus envases originales hasta su uso y mantenerlos etiquetados.
- UT SCPYT mantiene correctamente cerrados todos los potes de pinturas, colas y disolventes.
- UT SCPYT realiza las operaciones de barnizado y pintura en un sitio habilitado para ello, de tal forma que se evite que cualquier derrame pueda alcanzar el suelo o el alcantarillado.
- UT SCPYT tiene totalmente prohibido verter por el desagüe aguas de aclarado de recipientes o herramientas.
- UT SCPYT evita que el aserrín entre en los desagües.
- UT SCPYTtiene totalmente prohibido verter por el desagüe ningún producto o residuo peligroso.
- UT SCPYT tiene totalmente prohibido lavar envases que hayan contenido productos peligrosos.
- UT SCPYT almacena los residuos peligrosos en una zona impermeabilizada, con cubeto de contención de posibles derrames

FICHA 16 : PROGRAMA DE MANEJO DE ESTUCO Y PINTURA			
OBJETIVOS			
Minimizar, controlar, mitigar y compensar los impactos generados por las actividades de instalación y pintura de puertas, muebles de cocina, muebles de baño, clóset, instalación de ventanas, pasamanos, barandas, canales de aguas lluvias, rejillas, entre otros.			
MANEJO AMBIENTAL			
ETAPA DE APLICACIÓN			
PRE CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN **X**	OPERACIÓN	
TIPO DE MEDIDA			
PREVENCIÓN: **X**	CONTROL: **X**	MITIGACIÓN: **X**	COMPENSACIÓN:
RESPONSABLES			
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN • Contratista de obra			
IMPACTOS A MANEJAR			
• Generación de Residuos de construcción y demolición - RCD • Generación de desechos sólidos domiciliarios. • Generación de aguas residuales cargadas con material no orgánico. • emisión de gases, olores, vapores • aumento de la accidentalidad. • Agotamiento de los recursos			
MEDIDAS DE MANEJO A IMPLEMENTAR			
• UT SCPYT procurarhacer un uso eficiente de los recursos, tales como: o Consumo de energía eléctrica para iluminación y funcionamiento de maquinaria. o Consumo de combustibles.			

- Consumo de productos químicos.
- Consumo de madera.

- UT SCPYT cumple con las emisiones con los límites de emisión marcados por la legislación vigente. En el caso que se superen los límites legales es necesario ajustar el funcionamiento de los equipos o buscar medidas correctoras para que los niveles de emisión estén por debajo de los valores autorizados.
- UT SCPYT impedirà el posible vertido de sustancias tóxicas o peligrosas a las redes de saneamiento, para evitar la contaminación del suelo en estas actividades
- UT SCPYTdesarrollara sobre zonas pavimentadas y que dispongan de medios para la contención y recogida de posibles derrames de sustancias peligrosas.
- UT SCPYT asegura la adecuada segregación y almacenamiento de los residuos generados y la entrega a gestores autorizados.
- Los residuos UT SCPYT los gestina de acuerdo a la legislación, cumpliendo los requisitos legales sobre manipulación, etiquetado, almacenamiento y entrega a gestores autorizados. Es especialmente importante atender a estas prescripciones en el caso de los residuos catalogados como peligrosos, pues tienen una mayor capacidad de producir daños al entorno.
- UT SCPYT asegura que se respetan los límites legales de ruido que establezca la normatividad ambiental.
- UT SCPYT usa primero los productos que estén más cercanos a su fecha de caducidad.
- UT SCPYT mantiene en todo momento los productos en sus envases originales hasta su uso y mantenerlos etiquetados.
- UT SCPYT mantiene correctamente cerrados todos los potes de pinturas, colas y disolventes.
- UT SCPYT realiza las operaciones de barnizado y pintura en un sitio habilitado para ello, de tal forma que se evite que cualquier derrame pueda alcanzar el suelo o el alcantarillado.
- UT SCPYT tiene totalmente prohibido verter por el desagüe aguas de aclarado de recipientes o herramientas.
- UT SCPYT evita que el aserrín entre en los desagües.
- UT SCPYTtiene totalmente prohibido verter por el desagüe ningún producto o residuo peligroso.
- UT SCPYT tiene totalmente prohibido lavar envases que hayan contenido productos peligrosos.
- UT SCPYT almacena los residuos peligrosos en una zona impermeabilizada, con cubeto de contención de posibles derrames




Fotos Nº43 y 44 Actividades de estuco y pintura

7. CONCLUSIONES

- Todo el personal que ingreso a laboral en la obra Adecuación de Salones Comunales San Cristóbal recibió Inducción en seguridad y Salud en el Trabajo.
- Todo el personal que ingreso a laboral en la en la obra Adecuación de Salones Comunales San Cristóbal cuenta con afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (EPS, ARL y AFP) y pagos correspondientes al mes de julio 2025.
- Todo el personal que ingreso a laboral en la obra Adecuación de Salones Comunales San Cristóbal, se le realizaron exámenes de ingreso.
- Se presentan indicadores de RCD .
- Se presentan actividades realizadas según lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental PMA.

8. RECOMENDACIONES

- Seguir cumpliendo a cabalidad lo establecido en los programas: PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMA RCD, MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, DEMARCACIÓN, AISLAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL diseñados para el presente contrato.